

FREGE Y PEIRCE: LA CONCEPCIÓN TRIÁDICA DEL SIGNO

Miguel Pedro Hernández Díaz

Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia

(Tutor: Manuel Liz Gutiérrez)

RESUMEN

Las concepciones sobre el signo a lo largo de la historia del pensamiento semiótico se han ido orientando hacia planteamientos, en general, ternarios. En dichas concepciones, aparecen tres elementos: signo, cosa y significado. Estos elementos se estructuran mediante relaciones de equivalencia e inferencia. Desde un punto de vista lógico, las concepciones del signo previas a Peirce, aun siendo ternarias dado que introducen elementos mediadores entre el signo y el referente, no pueden, sin embargo, considerarse concepciones propiamente triádicas. En ellas, las relaciones se establecían entre los elementos de manera binaria o diádica: nombre/cosa, signo/referente, signifiante/significado, referente/significado, etc. En este trabajo analizaremos la evolución de las concepciones del signo desde la antigüedad hasta su representación triádica. Trataremos las categorías fregeanas como antecedentes de la configuración triádica del signo. Las categorías sánicas peirceanas mostrarán aciertos y dificultades en este camino y nos ayudarán a aclarar ambas teorías, al tiempo que nos permitirán analizar algunas cuestiones que aún hoy en día persisten respecto de los elementos que conforman la semiosis.

PALABRAS CLAVE: semiótica, Frege, Peirce, equivalencia, inferencia.

INDICE

1. Introducción
2. Antecedentes
 - 2.1. Antigüedad
 - 2.2. Edad Media
 - 2.3. Modernidad
 - 2.4. Contemporáneos
3. El signo triádico: Frege y Peirce
 - 3.1. Frege
 - 3.1.1. Términos lingüísticos y conceptuales
 - 3.1.2. Semiosis
 - 3.2. Peirce
 - 3.2.1. Pragmatismo
 - 3.2.2. Semiosis
 - 3.2.3. Semiosis ilimitada
4. Conclusiones
5. Apéndice. Equivalencia e inferencia en la semiótica postpeirceana
6. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

Este es un buen momento para realizar un breve homenaje al profesor Wenceslao Castañares, de la UCM, fallecido el pasado 21 de octubre de 2019, no sin haber culminado dos obras magistrales y necesarias sobre la Historia del Pensamiento Semiótico¹. Preparaba un tercer tomo que nos llevaría hasta la actualidad que ha quedado inconcluso. Le agradezco sinceramente el esfuerzo en articular todo este conocimiento semiótico disperso en estos dos tomos y que han sido por supuesto una guía excelente en su minuciosidad para la redacción de este trabajo.

Debo explicar el motivo que me ha traído hasta este Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia y a este trabajo sobre el signo triádico. Este máster ha sido para mí más bien un atrevimiento. Mi interés por la filosofía ha llegado de forma colateral. Mi formación académica es un tanto ajena a la filosofía: título de arquitectura-técnica, hace ya unos cuantos años, y posteriormente graduado en filología hispánica. De esta relación, arquitectura y lenguaje, surgió un interés apasionado por la semiótica, por los signos en general como fundamento de los sistemas semióticos. Con este trabajo alrededor del signo triádico, después de estos dos escasos años de máster de filosofía, siento, y esto es positivo, que tengo ahora más preguntas aún, si cabe, que antes. En todo caso debo agradecer a los profesores de este máster, en especial a Manuel Liz, tutor de este trabajo, su paciencia y atención con los alumnos que provenimos de otras disciplinas ajenas a la formación filosófica.

Procederemos primero (Capítulo 1) con un recorrido histórico del pensamiento semiótico, desde los antiguos griegos hasta las concepciones del signo de Frege y Peirce, señalando aquellos aspectos que interesan en la formalización de un esquema de la semiosis. Fundamentalmente se reducen a un análisis de los componentes del signo y sus relaciones, una caracterización de las escasas tipologías y clasificaciones de signos que se han ido formalizando, un análisis de la dificultad de formalización de los procesos de representación e inferencia y una especial atención a los problemas que se derivan de la consideración del concepto mental como un signo, sin olvidar el problema de los universales y su caracterización en el proceso signico.

En la comparación de los esquemas lógicos del signo propuestos por Frege y Peirce (Capítulo 2), trataremos con mayor profundidad las cuestiones señaladas y mostraremos las dificultades y posibles soluciones que se deducen de las teorías de estos autores.

Por último (Capítulo 3), intentaremos ofrecer un modelo del signo que responda a los problemas planteados o, en cualquier caso, aclarar las dificultades que impiden su resolución. Un modelo triádico que en todo caso pueda ser de aplicación a toda clase de signos e intente dar respuesta a una formalización de los mecanismos de equivalencia e inferencia presentes en la semiosis.

La semiótica es una disciplina apasionante. Hoy en día mantiene un vigor inusitado, aunque es aún una disciplina incipiente que puede parecer todavía incluso misteriosa. ¿Es la semiótica una ciencia? Si la respuesta a esta cuestión es afirmativa ¿cuáles son sus principios? ¿hacia dónde se dirige? ¿cuál es su método científico? No parece existir un principio unificador, una base sólida. He sentido la necesidad de profundizar, en primer lugar, en el punto central donde se apoya todo el edificio semiótico: el signo triádico, y buscar desde el origen una confluencia de pensamiento en este complejo entramado filosófico, lingüístico, semiótico.

Establecer qué es *signo* no es tarea sencilla. Probablemente la definición de signo más aceptada hoy en día es la de Peirce: *signo es algo que para alguien representa o se refiere a algo en algún*

¹ *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina* (2014) e *Historia del Pensamiento Semiótico 2. La Edad Media* (2018). En Ed. Trotta, Madrid.

aspecto o carácter. También es la definición más general. Se refiere Peirce a cualquier clase de signos.

A lo largo de la historia de la filosofía, lingüística, y posterior semiótica², el signo ha sido objeto de una diferenciación categorial que ha propiciado una investigación de forma separada. Por un lado, el *ónoma*, (el nombre como signo lingüístico sobre el que reflexionaba Platón en el *Crátilo*), que establece una relación con el objeto extralingüístico basada en mecanismos de equivalencia, similaridad o incluso de identidad. Digamos que se suele definir como *algo que está en lugar de otra cosa*, algo que solo puede representar el objeto y contarle, que impone una forma a los sentidos. Lo característico de esta concepción es el mecanismo de significación como equivalencia. Y por otra parte el *semeión*³, el signo en su forma general, *cualquier cosa puede ser un signo*, y cuya relación con las cosas se basa en un mecanismo inferencial. Se suele definir como *algo que nos hace conocer algo más*. Tomás de Aquino lo definiría como algo que conduce al conocimiento de las cosas⁴. El signo como cualquier cosa que nos hace pensar en otra cosa. Una concepción que ya señalaba Aristóteles. Las nubes, que nos llevan a pensar en la lluvia. Las nubes como signo de la lluvia. Desde esta concepción cualquier cosa (cualquier objeto, cualquier acontecimiento, natural o artificial) puede ser un signo. Lo característico de esta concepción es el mecanismo inferencial en el que se fundamenta: *si p entonces q*. Los mecanismos de equivalencia e inferencia y su formalización en el esquema sígnico serán cuestiones que se intentarán desarrollar en este trabajo.

Si en un principio *ónoma* y *semeion* fueron considerados cosas distintas, ya desde Agustín de Hipona el *ónoma* empieza a considerarse como una subclase de *semeion*, es decir como una clase de signo. No obstante, como el mismo Agustín se plantea, persiste la duda sobre si el signo es un instrumento de significación o equivalencia, *algo con lo que se indican los objetos del mundo*, o, por el contrario, un instrumento de inferencia *una cosa que, además de la forma que impone a los sentidos, hace a partir de sí que algo más llegue al pensamiento*⁵. ¿Es el signo instrumento de equivalencia o de inferencia? Este debate persiste aún en nuestros días. Para Peirce los signos “no son sólo lo que está en nuestro discurso en lugar de las cosas, sino que, sobre todo, signo es *lo que al conocerlo nos hace conocer algo más*”⁶. Otras definiciones de *signo* serán defendidas por diferentes autores, mayoritariamente respecto del signo lingüístico. En todo caso, cualquier definición del signo debe ser entendida en función del proceso (proceso semiótico o *semiosis*) de relaciones que se establecen entre el *signo* como sujeto y su *referencia* como objeto. Esta relación será defendida por algunos autores como directa y por otros como indirecta. Para los primeros, el significado de una expresión es aquello a lo que esa expresión se refiere o en otros casos el significado se identifica con la relación entre el signo y la referencia. En cuanto a las teorías indirectas defienden que la relación del signo con la cosa se realiza mediante la inclusión de un tercer elemento intermedio, a veces llamado *idea*, significado, contenido, concepto, sentido, interpretante, etc. En general la concepción del signo se ha movido dentro de una concepción filosófica dualista, entre paradigmas externalistas e internalistas, en función de si se sitúa el significado en la realidad extrasemiótica, independiente del sujeto (nominalismo, realismo), o interna en la mente del sujeto en una concepción

² El origen de esta denominación se encuentra en el *Ensayo sobre el Entendimiento Humano* (1690) del filósofo británico John Locke, donde proponía como objetivo de la lógica o semiótica el estudio de “la naturaleza de los signos que la mente usa para la comprensión de las cosas, o para comunicar su conocimiento a los demás”. Conesa y Nubiola. (2002). *Filosofía del Lenguaje*. (Herder, Ed.) (2ª). Barcelona.

³ Sobre el uso de *semeion* como signo en la filosofía griega ver Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid. Pg. 16 y ss.

⁴ Beuchot, M. (2004). *La semiótica Teorías del signo y el lenguaje*. (Fondo de Cultura Económica, Ed.) (1ª). México.

⁵ El signo es «res, praeter speciem quam ingerit sensibus, aliud aliquid ex se faciens in cogitationem venire» [Agustín, De Doctrina Christiana, II, 1, 1].

⁶ Peirce. *Collected Papers* 8.332, 1904.

psicologista, como objetos psíquicos (conceptualista), o en una disposición a responder de un modo determinado⁷ (conductismo).

Las concepciones del signo son en general, ternarias, aparecen tres elementos en cuestión: signo, cosa y significado (en relaciones de equivalencia o inferencia). Las etiquetas han ido variando como podemos comprobar. Desde un punto de vista epistemológico las concepciones del signo, aun siendo ternarias dado que introducen un tercer elemento entre el signo y el referente, no pueden, sin embargo, considerarse de naturaleza triádica, puesto que las relaciones se establecían entre los elementos de manera binaria o diádica⁸: nombre/cosa, signo/referente, significante/significado, referente/significado. No obstante, podemos considerar una evolución de la concepción del signo, desde los antiguos filósofos griegos hasta los filósofos contemporáneos, una preocupación de incorporar en la concepción del signo una relación con un tercer elemento mediador y necesario para clarificar un problema de delimitación del signo que el dualismo no conseguía resolver.

En la filosofía, el desarrollo para una teoría los signos es escaso y disperso⁹. Esto debe entenderse por la complejidad que los estudios del signo derivaron, siendo además que la filosofía, a través de la filosofía del lenguaje, se ha ocupado fundamentalmente de una clase de signo particular: el signo lingüístico. G. Harman señalaría en 1977 que, al menos, una teoría del signo implicaría tres temas a estudiar: una teoría del significado, una teoría de la prueba y una teoría de la representación, y *no hay razón alguna para pensar que esas teorías tengan principios comunes*. Desde los estoicos al medievo, desde Locke hasta Peirce, desde Husserl hasta Wittgenstein, no sólo se ha buscado el fundamento común entre teoría del significado lingüístico y teoría de la representación, sino también el fundamento común entre una teoría del significado y una teoría de la inferencia.¹⁰ No obstante estas investigaciones raramente se centraban en particularizar una teoría del signo, sino que desarrollaban los problemas de significado, representación, condiciones de verdad, en la forma que presentaba la filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, filosofía del conocimiento. La evolución de estos estudios se bifurca principalmente en dos corrientes, una que sigue la línea idealista/conceptual, con una base realista, que se desarrolla a partir de la lógica de relaciones, con Boole, Frege, Russell, Carnap, Quine y otros. La otra corriente sigue la línea del empirismo (Locke), pasando posteriormente al pragmatismo americano con Peirce. En otra línea se encuentra la fenomenológica, con Husserl (*Zur Logik der Zeichen*, 1890) y algunos aspectos de la obra de Heidegger¹¹.

En los inicios del siglo XX las teorías del signo son retomadas con intensidad, destacando tres autores cuya influencia posterior en la teoría semiótica ha sido fundamental. Fueron además coetáneos. Desde la lingüística, Saussure (1857-1913), y desde la filosofía, Frege (1848-1925) y Peirce (1839-1914).

⁷ Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. (Paidós Ibérica S.A., Ed.) (1ª). Barcelona, Buenos Aires, México.

⁸ Para Peirce el signo es *una acción o influencia que es, o entraña, una cooperación de tres sujetos, el signo, su objeto y su interpretante, de manera tal que esa influencia relativa no pueda en modo alguno reducirse a acciones entre pares*. [C.P., 5484];

⁹ Cfr. Gracia, J., "Hispanic Philosophy: Its Beginning and Golden Age", en *Review of Metaphysics* 46 (1993) 475-502. "La rica veta de los dominicos en semiótica -que va desde Tomas de Aquino con su triple énfasis en los *modi significandi*, las *suppositiones* y su abundante uso de conceptos semióticos, hasta la vasta elaboración y consolidación de estos por parte de Juan de Santo Tomás, y hacia adelante en América hasta John Deely, Mauricio Bauchot y otros pocos- ha sido insuficientemente estudiada por la comunidad académica tanto en Europa como en Estados Unidos."

¹⁰ Eco, U. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. (Lumen, Ed.). Barcelona.

¹¹ Beuchot, M. (2004). *La semiótica Teorías del signo y el lenguaje*. (Fondo de Cultura Económica, Ed.) (1ª). México.

Saussure desarrollará una teoría lingüística inmanente, la Lingüística como ciencia, centrada en la estructura del lenguaje, como hecho aislado. Su concepción del signo es diádica, *imagen acústica (significante)/concepto (significado)*, dejando fuera del marco de investigación las relaciones del signo con la realidad extralingüística. No obstante, sus intuiciones respecto a los procesos de semiosis y mecanismos de significación deben ser tenidos en cuenta. En su teoría, como significado encontramos tanto mecanismos de significación como inferenciales. La correlación entre el significante y el significado está mediada por el valor contextual. La lingüística fue relegando poco a poco el mecanismo inferencial a un segundo plano. La lingüística se basará fundamentalmente en los diccionarios, que mantendrán precisamente esta idea de la equivalencia del nombre en su asociación con descripciones. Se pensaba que, aunque existían otros tipos de signos, de todos ellos, el signo lingüístico, era sin duda, el más perfecto, (el más extraño y misterioso añadiría Steiner¹²). De hecho, por su complejidad, variabilidad y maleabilidad, se aleja tanto de los demás signos, que este distanciamiento hace parecer que pudieran ser cosas distintas. La lingüística estructural no obviará completamente la relación de tipo inferencial. El signo lingüístico es una entidad compuesta de dos caras, significante y significado, regidas por una doble relación de significación estructural y contextual, sintagmática y asociativa, relaciones que podríamos denominar de significación de equivalencia e inferenciales¹³. Las palabras se significan en su relación con otras palabras.

No obstante, no parece que el modelo lingüístico deba ser el espejo en el que deben identificarse el resto de signos. Por ejemplo, la doble articulación del sistema lingüístico no debe ser una imposición a la hora de delimitar el signo. La materia con que están hechos los signos (la materia textil en el caso de las prendas de vestir, la sustancia que conforman las señales de tráfico, etc., etc.) tampoco parece identificarse con el proceso de articulación lingüístico impuesto en la materia fonológica (la materia sonora). Parece más bien que cada sistema semiótico debe desarrollar su propia "fonología". Igualmente, un modelo basado en el sistema lingüístico dejaría fuera aquellos signos que no llegan a formar sistemas complejos o que simplemente no forman sistema alguno.

Aunque Frege y Peirce son coetáneos (Peirce: 1839-1914; Frege: 1848-1925) no podemos reconocer una dependencia entre ellos. Ambos son lógicos y semióticos¹⁴ y desarrollaron sus investigaciones casi de forma paralela. La semiótica y la semántica se desarrollará en el s. XX gracias a sus aportaciones, y ambos coinciden en una apuesta común por la lógica. Según Frege, un signo (*Zeichen*) "está por" (*bedeutet*) sus objetos, exactamente de la misma manera que el signo representa su objeto para Peirce. Además, tanto en Frege como en Peirce, hay dos objetos: un objeto dinámico o referencial (*Bedeutung*) y un objeto o sentido inmediato (*Sinn*). Gottlob Frege, al igual que Saussure, se centra en el signo lingüístico, y si bien la concepción semiótica de Frege tampoco es triádica¹⁵, reconocemos en Frege una preocupación epistemológica sobre cómo se produce el conocimiento y el pensamiento. Piensa que existe un

¹² «Habría que volver -dice G. Steiner-, con ese asombro radical ausente por lo general en el estudio académico, al hecho de que el lenguaje es el misterio que define al hombre, de que en éste su identidad y su presencia histórica se hacen explícitas de manera única». (1982). *Lenguaje y silencio*, (Gedisa), Barcelona, pág.15.

¹³ Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. (Losada, Ed.) (24ª). Buenos Aires, pág. 139.

¹⁴ Desde el punto de vista histórico, Frege sin duda puede reclamar prioridad a Peirce. La primera versión del cálculo proposicional de Frege data de 1879. Las primeras exposiciones sistemáticas del "álgebra de la lógica" de Peirce se escribieron en 1880 y 1885. El trabajo de Peirce sobre las tablas de la verdad (1902) es anterior al de Wittgenstein (1922). Del lado de Peirce, hay que destacar tres inventos independientes: el de los cuantificadores, el de la función Sheffer (1880), llamado así por su reinventor (1921), que estipula que todas las operaciones booleanas pueden reducirse a la negación de la disyunción alternativa "ni — ni—", y la de la lógica trivalente (1909), diez años antes de Lukasiewicz. Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

¹⁵ Nada corresponde en Frege a la relación triádica, ni siquiera la expresión funcional. Frege es un dualista. Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

paralelismo entre pensamiento y lenguaje; su estrategia para estudiar el pensamiento se centra en la expresión lingüística, estrategia que se convertirá finalmente en la marca distintiva de la filosofía analítica.

Frege destaca con un pequeño ensayo *Über Sinn und Bedeutung* (1892) que abre un debate importantísimo en la filosofía del lenguaje, donde retoma el problema de significación e inferencia, y es de manera colateral, derivado de un problema lógico acerca de la manera de interpretar los enunciados de identidad. Frege entiende que es necesario, para que esté contenido auténtico conocimiento¹⁶, introducir un tercer elemento mediador entre el signo y la referencia: el *sentido*. El signo es por consiguiente una relación entre el *nombre*, *referencia* y *sentido*. La influencia de Frege derivará posteriormente en una compleja polémica dentro de la filosofía del lenguaje, entre distintas teorías sobre el significado, internalistas (teorías psicologistas que entienden que el significado depende del estado del sujeto) y externalistas (teorías de la referencia directa y causal cuya tesis incidiría en la idea de que el significado depende de factores independientes de los estados mentales del hablante).

Para Frege, las oraciones, el contenido conceptual de las oraciones, es aquello que sirve de soporte a las inferencias. Tanto nombres como descripciones definidas son igualmente signos, y estos tienen una realización conceptual mediante la proposición, siendo las proposiciones signos en su naturaleza abstracta. Frege atribuirá una prioridad significativa a las oraciones por encima de la semántica del nombre. Esto conducirá a considerar las oraciones como signos y a establecer la referencia de estas oraciones en función de las condiciones de verdad.

Paralelamente a Frege, surge en Estados Unidos, con Charles Sanders Peirce, una teoría lógico-semiótica con base pragmática que se mostraría como una teoría semiótica plenamente integradora. Peirce, lógico al igual que Frege, desarrollará la teoría semiótica más completa sobre supuestos netamente inferenciales. La concepción triádica del signo emerge en su plenitud con Peirce. Destacará en cuanto que desarrolla una teoría del signo en su totalidad, no solo en cuanto al signo lingüístico: cualquier cosa es un signo para Peirce¹⁷.

Pierce piensa que el “dualismo es la doctrina que divide todo en dos¹⁸”. Una relación diádica sería aquella en la que una de las partes se definiría enteramente en función de su relación con la otra. El dualismo sería por tanto la teoría filosófica según la cual estas serían las relaciones que mejor nos permiten entender el mundo¹⁹. Es obligado decir que una concepción triádica del signo es por definición antidualista. La obra semiótica de Peirce se constituye como una propuesta general de teoría del conocimiento que es consecuencia de la división de la realidad en tres categorías fenomenológicas: *primeridad*, *segundidad*, y *terceridad*. Tres es el número mínimo al que se pueden reducir los fenómenos siendo además que entre estas tres categorías se establece una relación triádica de necesidad: para que se dé la *segundidad* debe darse también la *primeridad*, y para que se dé la *terceridad* es necesario que se den tanto la *segundidad* como la *primeridad*²⁰. El conocimiento es un proceso semiótico, un proceso de significación, de signos, y es en las relaciones triádicas, como mínimo, según Peirce, donde se da el conocimiento. La concepción triádica del signo parte básicamente de las investigaciones de Peirce en su teoría semiótica. Y en coherencia con las tres categorías fenomenológicas,

¹⁶ Frege (1892) *Sobre Sentido y Referencia*. (Publicado en *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, Nueva Serie, n.º 100, 1892, p. 25-50.)

¹⁷ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

¹⁸ “.. el dualismo, en su acepción legítima más amplia, como la filosofía que lleva a cabo sus análisis con un hacha, ...” Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Tomo I y II (1893-1013)*. (Titivillus, Ed.) (ePub r1.0).

¹⁹ Vernis, R. V. (2008). *La filosofía del futuro. El papel de las categorías peirceanas en el pensamiento pragmático*, XXVII, 1–13.

²⁰ Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Tomo I y II (1893-1013)*. (Titivillus, Ed.) (ePub r1.0).

primeridad, segundidad y terceridad, nos ofrece una explicación del signo en función de tres categorías mínimas que intervienen en el proceso semiótico, categorías que Peirce denominará *representamen, objeto e interpretante*. Tres categorías que se relacionan de forma triádica, esto es, cada uno de estos elementos se relaciona con los otros dos de manera que no es posible un estudio del signo en forma diádica o binaria. Peirce entiende la *semiosis* o proceso semiótico como un mecanismo lógico²¹ de inferencia, que es a su vez un método de pensamiento. Una concepción triádica del signo es por consiguiente una teoría que explica el signo en relación con el proceso de conocimiento. El mecanismo relacional peirceano es netamente inferencial. Nos aleja de una concepción diádica del signo al incluir un agente interpretante o mediador entre el signo y los objetos referenciales.

La comparación de las teorías de Peirce y Frege ayudará a aclarar ambas. Respecto a la concepción triádica del signo, en este trabajo intentaremos mostrar una idea general de la evolución del signo desde la antigüedad, y nos centraremos fundamentalmente en una comparación entre el *sentido* fregeano como un antecedente de la configuración triádica del signo y las categorías signícas peirceanas, particularmente con las que Peirce denomina *objeto inmediato e interpretante*.

En la segunda mitad del siglo XX, a partir de Frege y Peirce, sin olvidar a Saussure, sobreviene un auge inaudito de la semiótica, que intenta desarrollarse como una ciencia independiente de la lingüística y la filosofía del lenguaje. La semiótica que se desarrolla en Europa tiene base estructuralista y funcionalista, pero intenta una unificación de las distintas tendencias y teorías que sobre el signo son conocidas: estructuralistas, semánticas, pragmáticas. El *Tratado de Semiótica General* de U. Eco de 1975 y su posterior *Semiótica y Filosofía del Lenguaje* son una buena prueba de ello. En el *Tratado de Semiótica General* señala que existían dos corrientes semióticas bastante delimitadas que él denomina *semiótica de la significación* por un lado y *semiótica de la comunicación* por el otro, y siguen líneas metodológicas diferenciadas. Estas tendencias aún persisten en la actualidad. En esta diferenciación entre significación y comunicación, encontramos también, como causa probable, la misma cuestión que se ha venido arrastrando desde los filósofos clásicos: la dificultad de relacionar los mecanismos de la significación como similitud con los mecanismos de la inferencia. El signo como instrumento de equivalencia se estudiará dentro de la significación y el signo como instrumento de inferencia se relacionará con los aspectos comunicativos. En la actualidad, la confluencia paradigmática lleva a definir la semiótica como una ciencia general de los signos, de todos los signos, donde existen sistemas semióticos complejos (como el lenguaje, el sistema de la moda, etc.), sistemas simples (sistemas de señales de tráfico), y signos aislados que no llegan a formar un sistema.

El problema básico que se deriva de un estudio histórico del signo se puede resumir en la pregunta que se hacía San Agustín sobre si el signo “*es una cosa que, además de la forma que impone a los sentidos, hace a partir de sí que algo más llegue al pensamiento o por el contrario es algo con lo que se indican objetos o estados del mundo.*”²² Cualquier signo actúa de estas dos maneras, como un instrumento designativo que únicamente representa al objeto, es decir como mecanismo de equivalencia, y de otra manera, mostrando una capacidad inferencial, relacionando algo distinto, que nos hace conocer algo más. Este problema se muestra de forma más intuitiva en el signo lingüístico, en cuanto que una palabra como por ejemplo *perro* primeramente parece *significar* (representa y cuenta) ‘animal doméstico mamífero etc.’ en una aplicación significativa o de equivalencia (o tal vez denotativa que muestra una ligazón física entre objeto y signo), pero también se infiere algo

²¹ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

²² El signo es «res, praeter speciem quam ingerit sensibus, aliud aliquid ex se faciens in cogitationem venire» [Agustín, De Doctrina Christiana, II, 1, 1]. Citado por Eco, U. (1990) Op. cit.

como 'mejor amigo del hombre' o 'guardián' o incluso 'gato' como mecanismo *inferencial*, no en una relación con su objeto sino con el pensamiento que lo interpreta²³. En el caso de una columna de humo el mecanismo de equivalencia o significación no se muestra, o es directamente la inferencia el único mecanismo existente: *humo* entonces hay *fuego*.

En este trabajo intentaremos entender cómo ha evolucionado la concepción del signo a lo largo de la historia de la filosofía partiendo de la filosofía griega hasta culminar con las teorías de Frege y Peirce. Veremos cómo Frege y Peirce intentan resolver dentro del esquema semiótico la cuestión planteada. Para Frege son las oraciones, su contenido conceptual, lo que da soporte a la inferencia, pero la inferencia queda en cierto modo restringida a las condiciones de verdad de las oraciones lo que nos devuelve una concepción del signo en el que prima finalmente su significado referencial o equivalente. Peirce, desde su posición pragmática entiende que la verdad no es un problema central que imponga restricciones, por tanto, la inferencia semiótica es libre, ajena a restricciones. El esquema triádico semiótico propuesto por Peirce resulta completamente inferencial mediante la introducción en la semiosis del *interpretante*, una categoría lógica que como veremos resulta de gran complejidad.

2. ANTECEDENTES

Podemos decir que un esquema del signo es un esquema de los procesos que acontecen entre el signo y los elementos con los que se relaciona, un proceso que se ha denominado *semiosis*.

En las distintas reflexiones acerca del signo que se han sucedido a lo largo de la historia, el signo se ha representado de formas variadas, básicamente en función de sus constituyentes y de las relaciones que se suponen entre ellos, pero también en función de la naturaleza onto-epistémica que se asigna a los constituyentes. En cuanto al primer aspecto encontramos esquemas binarios y ternarios, fundamentalmente. En cuanto al segundo aspecto, entre los constituyentes, encontramos consecuentemente relaciones diádicas y triádicas. Únicamente en Peirce encontraremos un modelo triádico universal del signo: para Peirce la semiosis es un proceso continuo que, en cualquier caso, desde un punto de vista metodológico y lógico, podría reducirse como mínimo a una relación triádica. Por último, en cuanto a la naturaleza onto-epistémica de los constituyentes, por ejemplo, encontraremos consideraciones acerca de si se trata de objetos independientes o dependientes de la mente, si su existencia es real o instrumental.

No hace falta señalar que diferentes pensadores y tendencias a lo largo de la historia han propuesto diferentes teorías sobre la semiosis. Este trabajo se ha limitado al estudio de la semiótica en occidente.

2.1 ANTIGÜEDAD

En la antigüedad, es obligada la mención de Platón y Aristóteles. A partir de estos se inician dos corrientes de pensamiento sobre la naturaleza del lenguaje y de los signos: naturalismo y convencionalismo. Líneas de pensamiento que serán desarrolladas por las escuelas posteriores estoicas y epicúreas de las que también trataremos.

En principio, las teorías semióticas tratan del signo y del nombre como ideas distintas. Platón (427-347 a.c.) se ocupa del signo lingüístico. El ser humano se mueve en un mundo donde solo pueden percibirse representaciones deformadas de las Ideas. Los signos de la lengua son indicios

²³ Deladalle, Gérard, (1996), *Leer a Peirce Hoy*, Gedisa.

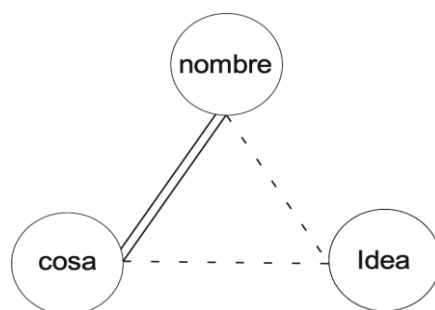
de los objetos extralingüísticos, y estos objetos, a su vez, son indicios de la existencia de un mundo ideal.

En el *Crátilo* Platón expone que hay una relación de similitud entre el nombre²⁴ (palabra) y la cosa (aunque a veces la relación del nombre parece más bien con la esencia de la cosa). El nombre se relaciona con la cosa directamente, sin mediación alguna, en una relación de similitud diádica. Debemos decir que la relación propuesta por Platón se plantea desde la duda. Puede ser que el nombre no corresponda o no nos conduzca a la cosa, todo está en movimiento y cambio perpetuo y en ese caso “no es propio de un hombre sensato someter ciegamente su persona y su alma al imperio de las palabras; prestarlas una fe entera”²⁵. Platón parece consciente de que hay algo más en estas relaciones, algo por descubrir.

Platón no diferencia entre palabra y juicio (o proposición). Ambos pueden decirse con verdad o falsedad. Aristóteles, en cambio, los diferenciará, siendo el lugar de la verdad y falsedad únicamente el juicio.

La concepción platónica del nombre se mezcla además con la concepción de la cosa como una imagen deformada de la realidad, una experiencia ilusoria de un mundo que nos es inaccesible. La *Idea* como esencia de las cosas. Esta *Idea* está separada del nombre y parece que existiera *antes que este*. La *idea* precede al nombre; también es distinto de la cosa que es solo una imagen deformada de esta²⁶.

Siendo la teoría platónica un tanto ambigua en cuanto a la relación del nombre y la cosa con la Idea, una propuesta de esquema semiótico consideraría la relación nombre/cosa como casi identitaria, el nombre equivale a la cosa, ubicándose la Idea platónica en un mundo inaccesible, en una suerte de doble naturaleza: en esta posición más allá de la cosa, pero también antes que el nombre, es decir a la vez como referencia y como significado (ideal).



Tanto la cosa como la Idea son externos al nombre. Dos realidades con existencia independiente que se relacionan diádicamente. La línea doble = se refiere a una relación de identidad, y las líneas discontinuas a relaciones sin definir.

En cuanto a la inferencia, señala Platón que *el ser es un objeto cuyo nombre es la indagación*²⁷. Esta indagación que es, en principio, etimológica, no deja de ser un proceso inferencial. Una inferencia del nombre hacia la Idea. La discusión semiótica para Platón comienza con una

²⁴Platón utiliza el término *ónoma* para referirse a lo que nosotros llamamos «nombres», «nombres propios», «adjetivos» o «adverbios», por lo que, en ocasiones, «palabra» puede ser una «traducción más natural». Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid.

²⁵ Op. Cit.

²⁶ Kristeva, J. (1988). *El lenguaje, ese desconocido*. (E. Fundamentos, Ed.). Madrid.

²⁷ Platón. (1871). *Crátilo*. Platón, Obras completas, edición de Patricio de Azcárate, tomo 4, Madrid 1871. (Medina y Navarro, Ed.). Madrid.

pregunta acerca de si existe similitud icónica entre el ‘nombre’ y la ‘cosa’ externa, o por el contrario es una relación convencional, con la etimología de las palabras como sustento. Pero de esta cuestión se pasa rápidamente a una pregunta de mayor calado: ¿se puede conocer a través del nombre? Es decir, ¿cómo se conoce?

Es importante resaltar que para indagar sobre el conocimiento aparece en el Crátilo, junto con la indagación etimológica, la idea de ‘nombre’ como instrumento: cualquier instrumento toma la forma de signo en un sentido general en cuanto se compara el hablar con otras acciones del hombre, con el tejer, con el construir. Este paralelismo se utiliza para explicar precisamente cómo es el conocimiento de las cosas. La idea de la equivalencia o representacional del nombre como signo y a su vez como instrumento de conocimiento se encuentra por tanto implícita en el texto.

En Aristóteles (384-322a.c.) encontramos por primera vez una reflexión sobre el funcionamiento del signo, aunque no de un modo unitario ya que distingue entre una teoría del signo lingüístico y una teoría del signo como síntoma o indicio²⁸.

El nombre es una voz que, debido a convenio, significa algo, sin especificar tiempo, cuyas partes separadamente no tienen significación propia [...] el verbo es la “palabra que además de su significado propio comprende la idea de tiempo; ninguna de sus partes tiene significación por sí misma, y es siempre signo de las cosas atribuidas a otras [...] el enunciado es un sonido vocal significativo, cualquiera de cuyas partes es significativa por separado como enunciación, no como afirmación²⁹.”

El nombre es a su vez *symbolon* (convencional) que se distingue del signo como *semeion*, más parecido a síntoma, indicio o prueba. El *symbolon* aristotélico se constituye por estos tres elementos: palabras, representaciones mentales y cosas. Los sonidos que pronunciamos al hablar son *símbolos*; es decir, signos convencionales que remiten directamente a las afecciones del alma, no a las cosas. La relación que las afecciones mantienen con la cosa es una relación de semejanza (*homoiómata*). La relación entre las palabras y las cosas está mediada por las afecciones del alma. La idea aristotélica no es la Idea platónica sino una ‘idea mental’. El signo lingüístico significa la cosa u objeto a través de la idea o concepto mental³⁰. No hay ideas prototípicas como en Platón sino conceptos en la mente. El significado es por tanto una equivalencia, pero, aunque el nombre aislado no es signo, indicio o síntoma de algo, será signo cuando el nombre está unido a otros términos del enunciado, es decir, como proposición, y se hace posible el mecanismo inferencial. Se plantea que el nombre aislado se rige por el mecanismo de equivalencia y la inferencia necesita una cadena articulada: un texto.

El signo quiere ser es una proposición demostrativa, necesaria o plausible (*éndoxos*): en efecto, si al existir algo, existe una cosa o, al producirse, antes o después se ha producido la cosa, aquello es signo de que se ha producido o existe”. (*Anal. Pr. II, 27, 70a 6-10*)³¹

Es principio de inferencia: por ejemplo, ‘tener fiebre’ es signo de ‘estar enfermo’. ‘Tener leche’ es signo de ‘haber dado a luz’. Para Aristóteles existen diferentes grados de inferencia, diferentes grados de prueba. ‘Estar pálida’ puede ser indicio de ‘haber dado a luz’ pero también de otras causas (*semeion*). ‘Tener leche’ es prueba de ‘haber dado a luz’ (*tekmerion*).

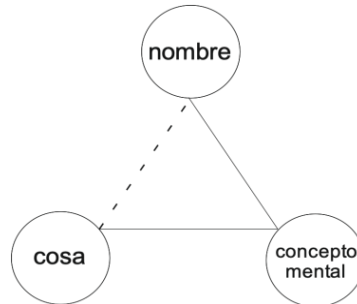
²⁸ Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid.

²⁹ Aristóteles, *Lógica*, I, ed. y traduc. de D. Francisco Gallach Pales, Madrid, 1931, C. II, 1 y 2.

³⁰ Beuchot, M. (2004) *La semiótica. Teorías del Signo y Lenguaje en la Historia*. México, FCE.

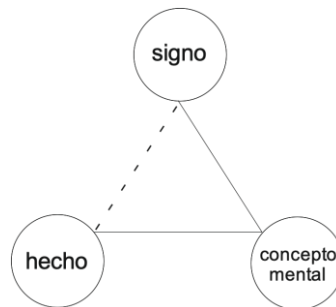
³¹ Citado por Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid. Pg. 76.

El nombre, establece relaciones diádicas: nombre/cosa y nombre/idea, plantea por consiguiente una concepción diádica: el nombre, un sonido, se relaciona con el objeto y con el concepto mental. El esquema es similar al de Platón sustituyendo la Idea platónica por el concepto mental. La relación es de equivalencia. El concepto mental es corpóreo, y junto con la cosa son externos al signo.



La línea continua establece una relación directa entre los componentes, y la línea discontinua una relación mediada.

El esquema del signo como *semeîon* también es diádico, aunque la relación es inferencial:



Por ejemplo, 'tener fiebre' es signo del hecho 'estar enfermo'. La relación que se establece es inferencial.

La idea de 'concepto mental' introducirá posteriormente, como veremos con los estoicos, una nueva dimensión en la delimitación de 'signo' al considerarse que el 'concepto' tiene una naturaleza ontológica subsistente y por lo tanto también podría considerarse un 'signo' o tal vez una 'cosa' o quizá algo intermedio entre la cosa y el signo. ¿Son los signos representaciones de cosas o son más bien representaciones de conceptos de las cosas? En el desarrollo posterior de esta idea se abre a considerar el concepto mental en su representación lingüística como el verdadero signo. El nombre es un mero instrumento de representación del concepto. El concepto se erige como instrumento primordial de todo conocimiento y por consiguiente es el signo lingüístico como *symbolon* el que adquiere todo el protagonismo epistémico.

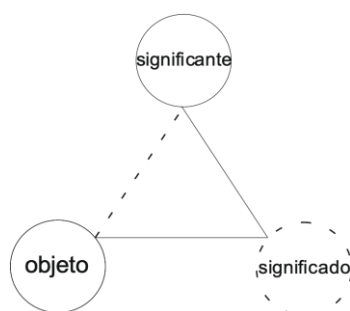
Los epicúreos son empiristas. Los nombres son meras palabras, mera descripción de hechos. Los nombres comunes, como hombre, caballo, no representan en su generalidad nada en las cosas reales. Entienden que entre el nombre y el objeto únicamente hay la experiencia de regularidad o similitud que se da entre las cosas individuales. No existe una idea o concepto mediador entre el nombre y el objeto o los hechos, sino una experiencia individual en cada objeto o hecho. No pueden existir universales en la mente, lo que hay es una construcción inferencial deducida de la experiencia con los objetos. La inferencia semiótica (*seméiōsis*), dice Filodemo, se sirve del método de similitud, método que funciona en parte por inducción y en parte por analogía a

partir de la observación de un número limitado de casos (los hombres de los que tenemos experiencia) formulamos por inducción un enunciado universal (todos los hombres son mortales).³² *Tener fiebre* es signo de *estar enfermo* siendo este signo una construcción de similitud en las distintas experiencias con cada enfermo.

Difícilmente encontramos en las teorías epicúreas una articulación de la inferencia o de la equivalencia signica. No obstante, el esquema del signo no es muy diferente al de Aristóteles si consideramos que esta experiencia de regularidad o similitud que existe entre las cosas individuales lleva a la mente en primer lugar una imagen o *prolepsis*, necesaria para reconocer el fenómeno sensible, pudiendo definirse esta *prolepsis* como un *preconcepto*, semejante, al menos en parte, al *concepto* aristotélico³³. Pero no se trata de una inferencia en la que prime la equivalencia o similitud, sino imbuida del fenómeno del *clinamen*, como desviación espontánea de la cadena causal, el azar como posibilidad³⁴. Destacamos la noción de *semiosis* como inferencia a partir de signos que será fundamental para la semiótica de Peirce.

Para los estoicos³⁵, en el contexto lingüístico, los nombres no son símbolos como en Aristóteles sino *significantes*. Las *afecciones del alma* son un estado de cosas de nuestro pensamiento que denominan *lektón*, incorpóreo y subsistente con nuestro pensamiento³⁶. El signo se constituye por algo que *significa* o *significante* (*semainon*), lo *significado* (*semainenómenon*) y un estado de cosas o un objeto del mundo exterior al que habla. Este estado de cosas es corporal, el objeto externo al signo. El significante también es corporal. El *lektón* se relaciona con lo significado. Lo que percibimos al ponerlo en relación con los pensamientos. En general, el esquema sigue el modelo aristotélico, pero en cuanto a las *afecciones del alma* (contenido o significado) ya no se trata de un concepto mental. Para los estoicos es un contenido 'incorporal' como el vacío, el lugar, el tiempo, no son cosas sino estados de cosas, modos de ser o una manera de mirar las cosas. La existencia del *lektón* es diferente a la del significante y la del objeto, que son corpóreas. Su existencia se manifiesta cuando el nombre es expresado. Las proposiciones y las partes significativas de los enunciados son *lektá*.

Por otra parte, en cuanto al significado, en su caracterización como incorporal no mental, ¿dónde se ubica? ¿Externo o interno al signo?



El signo como mecanismo inferencial es *semeîon*, nos revela la existencia de otra cosa. Es el signo entendido en el contexto de la lógica con un sentido técnico, como proposición antecedente de un condicional, *una proposición constituida por una conexión válida y*

³² Cordella, P. (2014). ¿Qué es semiosis? *Rev GPU*, 10(4), 390–394.

³³ De acuerdo con esta interpretación, para Epicuro, en los procesos de significación intervendrían tres elementos: los átomos de los simulacros que impresionan los sentidos, las afecciones que estos producen en los sentidos, y las respuestas verbales que aquellas provocan. Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid. Pág. 119.

³⁴ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

³⁵ Zenón de Citio (333-262 a.c.).

³⁶ Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid. Pg. 150-151.

*reveladora del consecuente*³⁷. Se trata de un modelo que asocia lenguaje y signos, de carácter inferencialista. Para ellos el signo ya no es un objeto o acontecimiento físico sino la proposición que lo expresa.

Para Frede³⁸, en la semiótica estoica, la doctrina del lenguaje y la doctrina de los signos se asocian necesariamente: “para que existan signos es preciso que se formulen proposiciones y las proposiciones deben organizarse conforme a una sintaxis lógica que se refleja y es posible en la sintaxis lingüística.”³⁹

¿De qué modo una columna de humo, tener fiebre (objeto) puede considerarse un signo (de fuego o de estar enfermo)? Para los estoicos esto sucede con el *lektón*, la proposición que traduce el objeto a palabras. El signo por consiguiente necesita de una elaboración, elaboración que para los estoicos es proposicional.

Aristóteles, estoicos, epicúreos, escépticos, todos ellos identifican la lógica con la semiótica. Una línea que recuperan también Frege y Peirce.

El signo hasta este momento en general se formaliza en un esquema ternario. Pero las relaciones que se establecen entre los tres elementos son diádicas. Algunas veces se trata la relación entre nombre/cosa, o la relación cosa/concepto, o cosa/idea, o significado/proposición. Es decir, la concepción del signo es dualista. Al mismo tiempo, en general, separan la semiosis como significación de la semiosis como inferencia, estando esta última circunscrita no al signo sensible sino más bien al concepto expresado mediante la proposición.

Es Agustín de Hipona (354-430) quien incluye definitivamente el ‘nombre’ como una clase de signo. *El signo lingüístico es una clase de signo (como las insignias, los gestos, los signos ostensivos)*⁴⁰. Para W. Castañares⁴¹ este es un acontecimiento de enorme trascendencia, la unificación del signo inferencial y nominal bajo una categoría genérica, el *signum*, una unificación que heredaría la semiótica posterior. Esta generalización planteará, no obstante, nuevos problemas, derivados de una incompatibilidad manifiesta entre una teoría del lenguaje y una teoría general de los signos.

Agustín de Hipona duda entre la concepción inferencialista y la concepción intensionalista: se pregunta si el signo “es una cosa que, además de la forma (como imagen o representación) que impone a los sentidos, hace a partir de sí que algo más llegue al pensamiento, o de otra manera, algo con lo que se indican objetos o estados del mundo”. [Agustín, *De doctrina christiana*, II, 1, 1]⁴² ¿Qué prima el mecanismo de inferencia o el de equivalencia? Esta ambigüedad se palpa en la concepción de ‘nombre’ y de ‘signo’.

En cuanto al nombre como signo lingüístico se tiende a considerar equivalente a la cosa referenciada: *está en lugar de*. Al resto de signos (indicios, señales) se le otorga capacidad inferencial, hace que algo más llegue al pensamiento. Por ejemplo, la fiebre es signo de enfermedad, la leche materna es signo de que una madre ha parido.

³⁷ Sexto Empírico. *Contra los Matemáticos*, VIII, 245.

³⁸ Frede M. 1978 *Principles of Stoic Grammar*; en J. M. Rist (ed.), *The Stoics*, University of California Press, Berkeley (Cal.).

³⁹ Citado por Eco, U. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. (Lumen, Ed.). Barcelona.

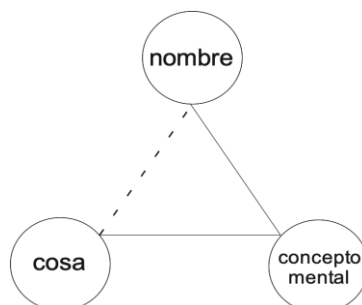
⁴⁰ Eco, U. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. (Lumen, Ed.). Barcelona.

⁴¹ Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid.

⁴² Eco, U. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. (Lumen, Ed.). Barcelona.

Entre el signo y la cosa designada (significable) media una representación mental, o como plantearía Aristóteles, el concepto mental, lo que directamente significa la palabra. Y a través de él, la palabra significa el objeto o la cosa.

El esquema del signo agustiniano se refiere fundamentalmente al nombre y repite en general el modelo aristotélico, con el *concepto mental* como agente mediador entre el signo y la cosa.



La inclusión del 'nombre' como una clase de signo tendrá consecuencias metodológicas: este termina imponiendo su primacía como signo fundamental⁴³, y los estudios lingüísticos terminan imponiendo igualmente la idea de significado como equivalencia⁴⁴, quedando relegada a un segundo plano la idea inferencial. El signo lingüístico como signo primordial es un proceso que se seguirá retroalimentando, incluso hasta nuestros días.

Agustín, en su definición de signo⁴⁵, no incluye el *concepto mental* como una clase de signo (*inteligible*) pues solo menciona a los signos sensibles, no obstante, esta idea de contenido mental inteligible como signo mental será recogida con diversas modificaciones por la escuela semiótica posterior. Hay un *lenguaje interior* en el hombre que no necesita el sonido: el pensamiento. Este lenguaje interior surge de un paralelismo teológico que se efectúa con el verbo Divino encarnado en Cristo. Son las *palabras del corazón*, que se 'ven', en oposición a las que se 'oyen', y no se deben confundir con las palabras que pronunciamos en silencio cuando leemos, las palabras del corazón no tienen sonidos, ni sílabas, ni palabras. El verbo divino encarnado se puede comparar con el verbo humano, pero solo puede ser semejante a la palabra que resuena en el corazón del hombre y que no pertenece a ninguna lengua específica. Este contenido inteligible no procede por tanto de la experiencia, idea que aleja a Agustín de Aristóteles, acercándolo a las posiciones platónicas.

Encontramos en este momento una incipiente teoría semiótica que puede resultar aún un tanto ambigua: en cuanto al signo, este puede ser *symbolon*, de naturaleza significativa (está en lugar de la cosa), se incluye en esta categoría el nombre, las imágenes, las esculturas, los gestos, insignias, etc. También puede ser, signo inferencial, como prueba (*tekmerion*) o indicio (*semeïon*), como los síntomas médicos o la huella en la arena. Las pruebas son signos *necesarios* que relacionan hechos que no pueden de otra manera, en una relación de causa/efecto. Los indicios son *no necesarios*. De ellos se puede inferirse otra cosa, pero que no son prueba irrefutable. En cuanto a lo significado, el signo puede ser convencional, como el nombre, o

⁴³ Para explicar el significado de las palabras, dice Agustín, podemos utilizar otros signos (designar con otros signos, por ejemplo, un signo indicial) o bien se puede mostrar la cosa significada, sensible o inteligible. *De Magistro*. Citado por Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid.

⁴⁴ La equivalencia es en todo caso convencional: *Como una cosa puede ser semejante a otra de muchos modos, no todos los hombres conocen esos signos, sino que se tienen por convención*. *De Magistro*. Citado por Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid.

⁴⁵ El signo es «res, praeter speciem quam ingerit sensibus, aliud aliquid ex se faciens in cogitationem venire» [Agustín, *De doctrina christiana*, II, 1, 1]. "es la cosa que, además de la especie [o imagen] que introduce en los sentidos, hace pasar al pensamiento de otra distinta" Citado por Beuchot, M. (2004) *La semiótica. Teorías del Signo y Lenguaje en la Historia*. México, FCE.

natural cuando mantiene una relación directa con la cosa. La semiosis está mediada por una representación o concepto mental. Por supuesto, el nombre, la palabra es el signo primordial.

Por otra parte, la incursión de la teología cristiana en la semiótica introduce, en una interpretación neoplatónica, una distinción epistemológica entre las cosas sensibles y las inteligibles. A estas últimas las conocemos a través de la iluminación proporcionada por el magisterio divino. Esta noción de signo *inteligible* será, como veremos, de difícil encaje en el modelo ternario del signo.

2.2 EDAD MEDIA

En el medievo, Aristóteles y San Agustín son las autoridades indiscutibles. Los primeros intelectuales medievales tratarán de hacer compatibles la herencia aristotélica y platónica con el cristianismo (neoplatonismo). A través de los signos intentaban comprender la verdad de Dios, con un creciente interés en distinguir entre el signo y el referente, siendo la cosa exterior quien garantiza la verdad de algo. Son las palabras los signos por excelencia, y las palabras derivan de “un concepto interior que es el signo inmediato de las cosas”⁴⁶. Los signos distintos de las palabras se reducen básicamente a imágenes (representaciones pictóricas, esculturas) e indicios (humo, huellas).

En las interpretaciones de la teoría aristotélica⁴⁷ el *sýmbolon* convencional, el nombre, se superpone al *semeíon* (el signo inferencial). Esta diferencia, fundamental en Aristóteles, ahora se diluye perdiéndose la concepción inferencial del signo. Tenemos que esperar a Bacon (1214-1294) para recuperar esta distinción. En general, el problema fundamental que encontramos en las distintas teorías de los pensadores medievales es cómo hacer compatible la teología cristiana y ciencia. Para ellos, es necesario compatibilizar un conocimiento directo que proviene de la Palabra de Dios con el signo aprehendido social y convencional. Se impone por tanto distinguir el signo en dos categorías onto-epistemológicas: el signo *intellectivo* o inteligible y el signo sensible.

Anselmo de Canterbury (1033-1109) nos proporciona una idea de semiosis lingüística similar a la de Agustín de Hipona: las voces significan las cosas, pero de forma indirecta, esto es, a través de la representación que se produce en la mente y que es semejante a la cosa conocida. Por otro lado, existe una suerte de lenguaje interior, los conceptos, que son directamente *similitudes* de las cosas, no generan representaciones mentales. De este lenguaje interior inteligible se derivará el lenguaje sensible (hablado o imaginado). El esquema clásico ternario de la semiosis, nombre/concepto mental/cosa, es difícilmente aplicable a este lenguaje interior que se manifiesta de forma paralela a las voces. El modelo semiótico aceptado es que los nombres significan las cosas, no directamente, sino a través de una representación mental que proviene de los sentidos y que es *semejante* a la cosa. Ahora bien, las palabras del corazón, las representaciones inteligibles, son las *similitudes* mismas, y por lo tanto no generan ninguna representación: la significación se produce en el mismo acto inteligible.

Se trata entonces de establecer la naturaleza de este lenguaje interior y su relación con el lenguaje exterior.

Se aprecian diversos intentos de profundizar en la idea de concepto inteligible, diferenciándose de la *representación* o *imagen mental*. Para Abelardo la imagen no tiene verdadera existencia.

⁴⁶ Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. (Abya Yala, Ed.). Quito. Pg. 47.

⁴⁷ Magee cita a Aspasio, Hermino, Alejandro, Porfirio, Jámblico, Siriano y Proclo. Magee, J. (1989), Boethius on signification and mind, Leiden/Nueva York, Brill. Citado por Castañares, W. (2018) *Historia del Pensamiento Semiótico 2. La Edad Media*. (Trotta, Ed.) Madrid.

Las semejanzas que utilizamos no son significados de las palabras. El significado es el *intellectus*⁴⁸ que el entendimiento construye, aunque por mediación de las imágenes.

La definición de signo de Roger Bacon (1214/1220?-1294) intenta unificar el signo aristotélico y el agustiniano⁴⁹: *signo es algo que se ofrece a los sentidos o al entendimiento, y designa algo para ese entendimiento*⁵⁰. Los signos no solo aluden a los sentidos, sino que también aluden al intelecto (en la línea aristotélica) como las especies o conceptos. El signo por tanto está constituido por dos relaciones, la que lo une con el objeto significado, resultado de una primera imposición (entonces el signo significa la cosa de forma inmediata) y, por otro lado, aquella que lo une a la especie de la cosa (concepto mental). Como hemos señalado anteriormente, la relación (natural) entre el signo y el concepto se da simultáneamente a la relación convencional de imposición y es de difícil encaje en una teoría unificada del signo.

A pesar de esta dificultad, Bacon va a ofrecernos una explicación del problema suscitado entre la equivalencia y la inferencia que es de gran importancia y que avanza hacia un esquema unificado inferencia del signo convencional. Establece una relación entre la voz, junto con sus *cosignificata*, y sus *connata*, que es de carácter inferencial. Si digo “techo” puedo *cosignificar* o *connotar* que existen paredes y cimientos (de la misma especie o de otras especies). Una palabra significa aquello que denota, pero connota o cosignifica otras cosas que pueden inferirse de ella⁵¹. Para Bacon los modos de significar pueden entenderse como un continuo que camina desde la univocidad hasta la equivocidad, esto es, desde la relación de equivalencia con la representación de la cosa hasta relaciones inferenciales cuya relación es difícil de reconocer.

Para Tomás de Aquino (1225-1274) el signo es algo por medio de lo cual llegamos al conocimiento de algo y que es necesario conocer primero para poder conocer después aquello a lo que remite. Se conforma por los tres elementos que hemos visto con anterioridad: voces, pasiones del alma y cosas. Las pasiones del alma (conceptos) son lo que, en primer lugar, significan las voces. Las pasiones son concepciones del entendimiento, lo significado de forma primera por los nombres y semejanza de las cosas (son iguales para todos los hombres). Los signos, los nombres, significan por convención (no son iguales para todos los hombres).

En cuanto a los universales no mantiene una concepción platónica: los conceptos son universales, abstracciones de los particulares, que existen solo en el intelecto.

Es interesante la diferencia que Aquino señala entre *concepto* y *especie inteligible*. Siendo la especie el principio de la acción intelectual y el concepto su acabamiento. Ambos son similitudes de las cosas, aunque el concepto es un proceso elaborado, no únicamente una imagen o representación inmediata sino lo conocido.

Los tomistas posteriores considerarán el concepto como un signo formal. Dividen el signo en formal y material, dividiendo este último en natural y convencional. El signo formal trata del signo como concepto. El signo natural tiene su fundamento en la naturaleza y se relaciona con la cosa de forma causal. El signo convencional es el que se relaciona por el convenio entre los hombres. Dentro de esta clasificación, el signo lingüístico es material y convencional. El signo

⁴⁸ Castañares, W. (2018) *Historia del Pensamiento Semiótico 2. La Edad Media*. (Trotta, Ed.) Madrid.

⁴⁹ Para Castañares, la segunda mitad del s. XIII es de enorme importancia para la semiótica. Se escribe el primer tratado de semiótica general de la historia, *De Signis* de Roger Bacon. Op. cit.

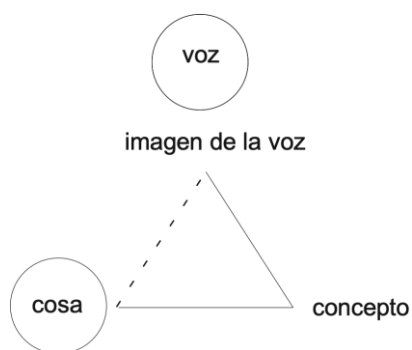
⁵⁰ “El signo es aquello que, una vez ofrecido a los sentidos o al intelecto, designa algo para el intelecto mismo; pero no todos los signos se ofrecen al sentido, como la descripción común del signo supone, sino que algunos se ofrecen solamente al intelecto. Op. cit.

⁵¹ Op. cit.

instrumental o material requiere un conocimiento previo convencional para que nos remita a la cosa significada.

La palabra, el *verbum*, se presenta de diversos modos⁵²:

- *verbo del corazón o de la cosa* (concepto) cuyo fundamento es la semejanza inmediata de la cosa misma (que recuerda al significado saussureano en cuanto entidad psicológica),
- *verbo imagen de la voz* cuando alguien se imagina las voces (que recuerda a la imagen mental saussureana de la palabra),
- *verbo de la voz* que es el que está en el sonido articulatorio.



La noción de *concepto* como *palabra interior* resulta de difícil encaje en un esquema de signo triádico dado que complejiza la relación entre el signo y la cosa. La dificultad surge entre la palabra exterior y la palabra interior: la palabra exterior, sensible, es más conocida que la palabra interior, aun cuando la palabra interior sea naturalmente primera, en cuanto *causa eficiente* y *final* de la exterior⁵³ dado que el concepto es primeramente y por sí mismo conocido.

El problema de los universales, que fue objeto de múltiples debates durante toda la Edad Media, nos conducirá desde el platonismo realista de los universales hasta el *nominalismo* para el que sólo existen los particulares.

Para Ockham (1287-1349) la única distinción posible en las cosas reales es la distinción entre individuos: *pluritas no est ponenda sine neccesitate*, no hay que introducir diversidad sin necesidad. Los universales no tienen existencia real, son solamente nombres: está en juego la naturaleza ontológica de los universales. Únicamente como signo, el universal puede predicarse de muchos. El problema de los universales conduce de forma necesaria a establecer, dado que no son entidades reales, que los conceptos sean signos mentales.

La palabra hablada es un signo subordinado al concepto o palabra mental, de manera que la palabra significa las cosas que los conceptos significan. Por consiguiente, es el concepto el que asume el centro de la reflexión semiótica. Pero si los conceptos y las palabras son signos, ¿cómo es este signo? El concepto es un acto del entendimiento, la acción misma del entendimiento. Según Ockham, los signos, una vez percibidos, nos llevan al conocimiento de algo distinto. Este conocimiento se produce de dos maneras: en un modo nos lleva a conocer algo nuevo (conocimiento primero), en otra manera nos lleva a un conocimiento actual de algo que ya era conocido. La relación de los signos mentales con las cosas a las que se refieren es natural. No es

⁵² Citado por Beuchot, M. (2004). *La semiótica Teorías del signo y el lenguaje en la historia*. (Fondo de Cultura Económica, Ed.) (1ª). México.

⁵³ Op. cit.

convencional, su significación depende solamente de la relación natural entre la intelección y el objeto al que se refiere, como una relación de causa/efecto⁵⁴.

En cierto modo Ockham nos señala dos maneras de funcionar el signo: cuando lleva directamente a un conocimiento actual nos recuerda la relación de equivalencia del signo con el objeto (esta relación puede ser primera o memorativa). Cuando hace venir al conocimiento de algo distinto nos recuerda la relación inferencial (aunque esto suceda en los signos representativos *vestigios e imágenes*).

En relación con el signo, en esta etapa encontramos una definitiva imposición del signo lingüístico como signo por antonomasia. Los signos diferentes del signo lingüístico se nombran únicamente de forma anecdótica, su clasificación es dispersa. Igualmente encontramos una consolidación de la idea neoplatónica del concepto como palabra interior, es decir, como un signo de naturaleza mental elaborado por el intelecto y distinto de la simple representación mental, cuya relación con el signo sensible se muestra ambigua en cuanto que puede ser causa, pero también efecto del mismo.

El esquema del signo es ternario signo/concepto/cosa. La relación entre el signo y la cosa es fundamentalmente de similitud o equivalencia. La distinción entre relaciones de equivalencia e inferencia se diluye en cuanto a la consideración del concepto como semejanza de la cosa. La idea de equivalencia o semejanza se abre por consiguiente a considerar la semejanza como una noción mixta entre equivalencia e inferencia. La semejanza podría entenderse como una analogía, proporcionalidad o cercanía de la cosa.

La filosofía del lenguaje se ocupará de la semántica del signo. Fundamentalmente, en cuanto a su equivalencia con la referencia, el signo como una cosa que representa otra, aunque también se ocupará de la inferencia, pero derivada hacia el sistema proposicional de los lenguajes lógicos desplazando el punto de estudio hacia entidades proposicionales del tipo *pensamientos, opiniones, conocimientos, estados de consciencia*, etc.⁵⁵

2.3 MODERNIDAD

En la modernidad, en cuanto al signo, se desenvuelven dos grandes corrientes filosóficas: racionalismo y empirismo.

En la línea racionalista, para Descartes la mente humana posee un conjunto de ideas innatas, y estas ideas tienen primacía por encima de la experiencia, otorgando por tanto mayor importancia al concepto que a las cosas. En la línea racionalista, el lenguaje es considerado un reflejo del pensamiento. “Las ideas tienen primacía sobre la experiencia, por lo que el *concepto* se impone a las cosas a las cuales se refiere. Hay una estructura profunda en el pensamiento, el lenguaje traduce dicha estructura”⁵⁶.

La gramática de Port-Royal (1660) tiene como fundamento el sistema cartesiano de las ideas innatas y caracteriza al signo del siguiente modo:

⁵⁴ Quezada, O. (2002) *El concepto-signo natural en Ockham*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

⁵⁵ García-Carpintero, M. (1996). *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. (Ariel, Ed.) (1ª). Barcelona.. Pg. 52.

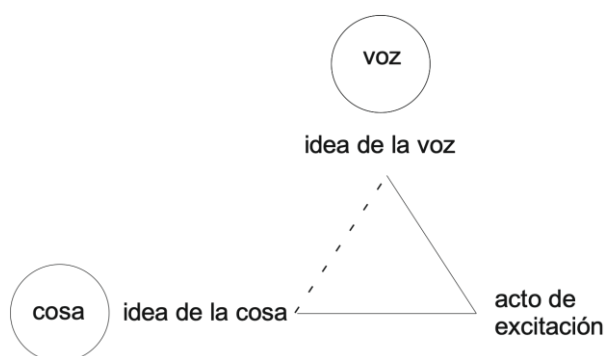
⁵⁶ Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. (Abya Yala, Ed.). Quito. Pg. 51.

El signo comprende dos ideas, una es la idea de la cosa que representa, y otra, la idea de la cosa representada, y la naturaleza del signo consiste en excitar la segunda por la primera.⁵⁷

Debemos entender que de este esquema del signo (comprendido por *dos ideas* que se relacionan entre ellas por un proceso de *excitación*) no se deduce un sistema propiamente binario, dado que estamos en realidad ante un proceso mediado, es decir, un esquema ternario. Este proceso de *excitación* debe entenderse como el proceso o acto de entendimiento que señalaba Ockham. Si bien la idea de la cosa que representa puede entenderse como el *significante* saussureano, esta idea de la cosa representada no parece asimilarse a la idea del signo binario⁵⁸ que posteriormente manifestará la teoría de Saussure.

La aportación interesante de los gramáticos de Port-Royal, a nuestro entender, es esta presentación de los componentes del signo como inmatriciales, procesos mentales. La semiosis sucede, por consiguiente, en su totalidad, en la mente.

Es interesante constatar que el esquema semiótico se empieza a configurar como una entidad inmaterial, donde el signo (la voz sonora) y la cosa (externa) se plantean como elementos externos a la semiosis.



En la línea empirista encontramos en *John Locke (1632-1704)* un interés en una teoría semiótica⁵⁹. Para Locke no existen ideas innatas, las ideas provienen de los datos sensibles, a través de ellos se adquieren las ideas. Los signos representan primeramente los conceptos y secundariamente se refieren a las cosas.

El rol de las ideas consiste en ser intermediarias entre la realidad objetiva y la conciencia. Son signos por consiguiente las ideas y las palabras signos de estas ideas.

2.4 CONTEMPORÁNEOS

En la semiótica contemporánea encontramos dos movimientos fundamentales. Por un lado, en la *lingüística* que se conecta con el estructuralismo saussureano, y por otro lado, dentro de la filosofía del lenguaje, la *filosofía analítica* más conectada con la lógica y las matemáticas.

⁵⁷ *La Logique ou l'Art de Penser* (en adelante, *LAP*), Arnauld y Nicole

⁵⁸ Pamparacuatro Martin. *La teoría del signo en la logique de Port-Royal*.

⁵⁹ En su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690) plantea la necesidad de una semiótica (es el primero en usar esta palabra en sentido técnico, como *semeiotiké*).

A finales del siglo XIX destacan tres pensadores coetáneos que teorizan sobre el lenguaje y los signos. En lingüística destaca Saussure, en filosofía lógica, Frege y Peirce. No podemos olvidar tampoco, en la corriente continental, los aportes semióticos de la fenomenología de Husserl.

Durante la primera mitad del siglo XX, la lingüística estará centrada en los aspectos más formales del lenguaje, como la sintaxis, con algunas incursiones en la semántica estructural. Las preocupaciones sobre la semántica y pragmática se incorporan en mayor medida en la segunda mitad del s. XX con las aportaciones de Chomsky (1928-) en lingüística generativa y posteriormente Lakoff⁶⁰ en lingüística cognitiva.

Esta carencia de atención a la semántica por parte de la lingüística será suplida por la filosofía del lenguaje a lo largo de todo el siglo XX. Los aspectos semánticos y pragmáticos serán estudiados en profundidad en dos tradiciones que discurren de forma paralela: la tradición analítica con Frege y posteriormente Russell, Moore, el Circulo de Viena, Wittgenstein, entre otros, y desde la continental Husserl seguido de Heidegger, Merleau-Ponty, Gadamer, Deleuze, Apel, Habermas y otros más. El pragmatismo americano de Peirce podría considerarse un movimiento transversal entre las dos tradiciones.

La distinción entre relaciones de equivalencia e inferenciales se formaliza en la oposición de teorías representacionistas y teorías inferencialistas⁶¹, a veces de forma radical. El representacionismo retoma el significado del signo como el reflejo o equivalencia de un estado de cosas real, o la imagen mental como el mismo significado. Las palabras están *en lugar de* o en todo caso existe una relación directa, causal con objetos o propiedades de objetos. El inferencialismo rechazará estas relaciones de equivalencia en apoyo de relaciones pragmáticas: la relación de representación se sustituye por la inferencia. Su centro de atención se desplazará hacia el contenido proposicional, centrándose en los criterios de identificación de conceptos y proposiciones.

Como veremos, las nociones de verdad y el verificacionismo son posiciones representacionistas que se alejan de la inferencia. El inferencialismo buscará posiciones alternativas en el pragmatismo. Peirce entenderá que la verdad no es un problema central que imponga restricciones a la semiosis. Por tanto, la inferencia semiótica es libre, ajena a restricciones

El concepto de *intencionalidad* es básico en la fenomenología de Husserl (1859-1938) y proviene en parte de la psicología de Brentano. La tradición psicologista entiende el signo como un proceso de naturaleza mental, tanto el signo como el objeto son representaciones de la mente. Husserl reformulará la psicología de Brentano como una *psicología lógica*. El signo y la significación son entes ideales, no hechos concretos físicos o psíquicos. Incorpora un elemento trascendental que conecta con la esencia del objeto físico para dar cuenta de la trascendencia del objeto percibido, implicando a lo no percibido del objeto externo. Esta conexión se entiende desde la fenomenología como un *mostrarse de lo real*, es lo que Husserl denomina *sentido*. Un concepto que la tradición analítica reformulará, aunque sin abandonar el origen fenomenológico del mostrarse del objeto⁶². El *sentido* se muestra, acontece. Además, se vincula

⁶⁰ Lakoff, G., & Johnson, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. (E. Cátedra, Ed.) (8th ed.). Madrid.

⁶¹ Frapolli, M., & Villanueva, N. (2013). Frege, Sellars, Brandom: Expresivismo e inferencialismo semánticos. *Perspectivas En La Filosofía Del Lenguaje*, 583–617. Disponible en: <http://www.ugr.es/~frapolli/expresivismoeinferencialismo.pdf>

⁶² *Que hay un paralelismo entre las trayectorias de la tradición continental y analítica en lo que atañe a las figuras de Husserl y Frege parece incuestionable. Este paralelismo ha sido ampliamente estudiado.* Sáez Rueda, L. (2002). *El conflicto entre continentales y analíticos. Dos tradiciones filosóficas*. (Crítica, Ed.). Barcelona. Pág. 31.

el fenómeno del *sentido* con la *intencionalidad*, pues es la intencionalidad la que hace significativo el signo. Establece dos clases de signo, las *expresiones* o *signos expresivos* (el signo lingüístico que en el caso de Husserl son en general oraciones), y las “señales o signos indicativos, cualesquiera cosas que solo se convierten en signos cuando un sujeto, al percibir las las asocia, a causa de experiencias previas, conjeturas o costumbre, con la posible existencia de otras cosas, no dadas en ese momento a su percepción”.⁶³ Este *sentido* es *fenómeno de sentido*, es decir, el acontecimiento de presentarse del objeto, un modo de mostrarse que debe ser comprendido y que no es reductible, como es el caso del *sentido* fregeano, a una descripción o explicación⁶⁴.

Es complicado ofrecer un esquema del signo husserliano en cuanto que Husserl no intenta establecer una concepción sistemática y completa del signo.

Saussure (1857-1913) es esencialmente un lingüista y nos llega su pensamiento a través de la publicación póstuma *Curso de Lingüística General* de 1916, reconstrucción de sus alumnos. Aunque en el *Curso* se reconocen diversos tipos de signos, para Saussure, el signo es lingüístico. El esquema del signo es similar al estoico. Una entidad de dos caras. Se unen un concepto (*significado*) con una imagen sonora (*significante*). Esta imagen sonora no es el sonido material sino una huella psicológica que el sonido deja en nuestros sentidos. El significante es incorpóreo.

Toda la teoría saussureana es diádica: significante/significado, lenguaje/habla, sincronía/diacronía, etc. En sus notas incluidas en la edición crítica de Rudolf Engler, Saussure afirma: “El lenguaje es reducible a cinco o seis dualidades o pares de cosas⁶⁵”.

La teoría del lenguaje de Saussure pretende inaugurar una ciencia, la lingüística, y por tanto es immanente. Prescinde de la relación del signo con las cosas.

El signo es una unión solidaria de una imagen sonora (una huella psíquica, incorpórea), y un concepto (significante y significado). El significante es la traducción fónica de un concepto; el significado es el correlato mental del significante. Estamos ante una concepción del signo psicologista, el signo es una entidad psicológica de dos lados⁶⁶, se dan en la mente de forma solidaria significante y significado. Asimismo, en su propósito de convertir a la lingüística en ciencia, delimitando el signo en esta relación solidaria significante/significado, del mismo modo que renuncia a la relación del signo con la cosa, libera de este modo a la teoría lingüística del problema del conocimiento.

significante (imagen sonora)

significado (concepto)

Saussure pone de manifiesto una dicotomía que se arrastra desde Platón: la concepción del signo de Saussure es psicologista, pero encuentra que también debe ser social. El habla del hombre es individual, pero el hombre es un ser social. Y esto encierra una contradicción: una unión imposible entre el psicologismo y el sociologismo⁶⁷. Una contradicción que debe ser

⁶³ Husserl, Edmund, 1913, *Logische Untersuchungen* (1 "Ausdruck und Bedeutung", pp. 23-105). Apud. Martínez Bonati, F. (1999). Relectura de la teoría del signo de Husserl. *BFUCh*, XXXVII, 743-764. Pág. 750.

⁶⁴ Sáez Rueda, L. (2002). *El conflicto entre continentales y analíticos. Dos tradiciones filosóficas*. (Crítica, Ed.). Barcelona.

⁶⁵ Créola Băltărețu Thénault *Saussure de ahora en adelante*. ENTORNOS, Vol. 29, No. 2, Noviembre 2016.

⁶⁶ Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. (Losada, Ed.) (24ª). Buenos Aires.

⁶⁷ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

resuelta por la semiología o semiótica⁶⁸, la ciencia general de los signos. En todo caso, Saussure parece entender que falta algo, algo esencial que pertenece a los sistemas semióticos en general y a la lengua en particular: *Pues el signo es ajeno siempre en cierta medida a la voluntad individual o social, y en eso está su carácter esencial*⁶⁹.

Debemos considerar que la principal aportación de Saussure al signo lingüístico es su caracterización del valor. Distingue entre *valor* y *significado*. El *valor* no es simplemente la posibilidad de intercambiar una idea por una palabra como mecanismo de significación, sino que tiene que ver con pertenecer a un sistema.

El significado es la contraparte de la imagen auditiva; el valor es la propiedad que tiene una palabra de representar una idea. El valor es un elemento de la significación, que resulta de la presencia simultánea de otros signos que también van a tener un valor. Esto significa que las palabras y los conceptos o ideas vecinas se limitan recíprocamente.⁷⁰

La relación significante/significado del signo lingüístico es una relación de significación convencional, impuesta en la comunidad de hablantes y también arbitraria⁷¹: desaparece cualquier idea de un conocimiento previo o intuitivo. En todo caso, según señala el *Cours*, es una relación de *valor*, que se determina por sus relaciones con los otros valores similares:

1. Relación sintagmática: una cosa *distinta* de cualquier otra cosa, con la que puede *intercambiarse* por aquella cuyo valor está por determinar (*eje de las simultaneidades*). Una relación que se da *in praesentia*. La relación sintagmática da cuenta del mecanismo inferencial que proporciona la sintaxis del lenguaje natural.
2. Relación asociativa: cosas *similares* que se pueden *comparar* con aquella cuyo valor se va a determinar (*eje de las sucesiones*). *In absentia*. La relación asociativa da cuenta del mecanismo de equivalencia. En el caso de Saussure la asociación ocurre dentro del propio sistema lingüístico, se trata de un contexto gramatical.

Según expone Mittelman⁷²:

La correlación entre significante y significado no es directa; está mediada “desde fuera” por el enlace actual de los significantes en una cadena fónica (o gráfica). No hay sentido fijo. Por ser una variable dentro de un contexto gramatical es este contexto el que los carga de contenido; el significado de un significante es siempre provisional y puede ser modificado retroactivamente por nuevos significantes que se añaden a la cadena.

Una relación de equivalencia del signo con la cosa se omite en la teoría de Saussure dado el carácter inmanente de la teoría lingüística, no obstante, las relaciones sintagmáticas ofrecen una nueva caracterización del significado atendiendo a su posición/oposición en referencia a otros términos del sintagma, y cuya finalidad parece ser la de ajustar el significado final de la palabra en una relación final de equivalencia con la referencia. No ocurre lo mismo con las relaciones de inferencia, dado que las relaciones asociativas que postula Saussure parecen relaciones ciertamente de inferencia (en todo caso con palabras pertenecientes al mismo lenguaje). Según Saussure, “una palabra hará surgir inconscientemente en el espíritu un montón

⁶⁸ Seguimos la tendencia de considerar estos dos términos, a pesar su origen distinto, como equivalentes.

⁶⁹ Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. (Losada, Ed.) (24ª). Buenos Aires. Pg. 44

⁷⁰ Op. cit.

⁷¹ Aun cuando la semiología general encuentra signos naturales *los signos enteramente arbitrarios realizan mejor que los otros el ideal del procedimiento semiológico*. Op. cit. Saussure (1945). Pg. 44

⁷² Mittelman, Jorge. *Lenguaje y pensamiento. El Cours de Saussure y su recepción crítica en Jakobson y Derrida*, 72.

de otras palabras, ... descartando naturalmente las asociaciones capaces de turbar la inteligencia del discurso"⁷³. Esta idea de *valor* (sobre todo en su vertiente asociativa) introduce un elemento mediador de naturaleza contextual que podría asemejarse a la noción de *interpretante* de Peirce⁷⁴.

Consideramos esta caracterización de *valor* lingüístico como un paso previo hacia una concepción triádica del signo en cuanto que integra las relaciones de equivalencia e inferencia en las relaciones de significación.

Con Saussure nace la ciencia del lenguaje. La lingüística, en principio estructuralista y formalista, dará por supuesta la relación del signo con las cosas, y no necesitará profundizar en esta idea generalista y vaga del *significado* saussureano. El signo es el fundamento de la estructura y es la propia estructura la que dota al signo de significado eliminando toda referencia externa de la ecuación.

El siglo XIX culminará con las aportaciones semióticas de dos lógicos coetáneos, ambos filósofos, matemáticos. Comparten un interés por la lógica, el cálculo proposicional: la primera versión de Frege data de 1879, las primeras estudios sobre "álgebra de la lógica" de Peirce datan de 1880 y 1885. Frege con sus aportaciones en torno al *sentido* del signo lingüístico inicia una discusión filosófico-semántica respecto del signo lingüístico. A Peirce, se le considera el padre de la *semiótica*, como disciplina independiente. Le debemos una teoría completa y general de los signos, no solo del signo lingüístico. El nuevo pensamiento semiótico emergerá tras Peirce con fuerza en la segunda mitad del s. XX en todo el mundo, como disciplina científica independiente, en las voces de Morris, Sebeok, Greimas, Jakobson, Barthes, Hjelmslev, Lotman y otros.

3. EL SIGNO TRIÁDICO: FREGE Y PEIRCE

¿Es la semiosis un proceso de equivalencia entre el signo y la referencia o más bien un proceso inferencial o tal vez un proceso compuesto equivalencia-inferencia, y si es así, cómo se produce esta semiosis?

Hasta este momento el esquema de semiosis resulta ternario, formado por tres elementos constitutivos: el signo (o la imagen mental del signo que se reproduce en la mente), el objeto (o la imagen mental del objeto que se reproduce en la mente) y un tercer elemento de naturaleza ambigua que media entre el signo y el objeto, el concepto como representación mental, el concepto resultado de la abstracción del intelecto, el sentido fenomenológico husserliano, incluso el significado de tipo saussureano). Por un lado, el signo establece una relación con el objeto a partir de una imagen o representación que es equivalente con el objeto, designa al objeto. Por otro lado, a través de un proceso inferencial hace que otra cosa nueva llegue al pensamiento.

En la filosofía analítica posterior se ha estudiado en profundidad la semántica del signo y las relaciones de equivalencia entre el signo y su referencia. En cuanto a las relaciones de inferencia deriva su mirada, no hacia el signo como unidad, sino hacia el sistema proposicional y entidades del tipo de *pensamientos, opiniones, conocimientos, estados de consciencia, etc.*⁷⁵ Como acertadamente ha señalado Eco⁷⁶, el desplazamiento de la atención desde los signos hacia el

⁷³ Op. cit. Saussure, F. (1945).

⁷⁴ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

⁷⁵ García-Carpintero, M. (1996). *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. (Ariel, Ed.) (1ª). Barcelona.. Pg. 52.

⁷⁶ Eco, U. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. (Lumen, Ed.). Brcelona.

enunciado reitera sólo lo que ya se sabía por sentido común, a saber, que todo sistema de significación se elabora con objeto de producir procesos de comunicación. Pero, como señala Rivas Monroy, aclarar la naturaleza del signo es básico para aclarar también la naturaleza de la comunicación⁷⁷, y este salto hacia la comunicación resultará en una semiótica más centrada en los procesos derivados de la comunicación.

Frege y Peirce intentaran resolver el esquema semiótico y las cuestiones planteadas acerca de las relaciones de significación de equivalencia o inferenciales.

Frege se ocupa del signo lingüístico. En cuanto a la inferencia, para Frege, son las oraciones, su contenido conceptual, lo que da soporte a la inferencia, pero la inferencia quedará en cierto modo restringida a las condiciones de verdad de las oraciones lo que nos devuelve una concepción del signo en el que prima finalmente la similitud referencial. Frege utilizaría el término *Vorstellung* (representación) para aquellas imágenes mentales que tenemos de un objeto, resaltando su naturaleza subjetiva (y por tanto su inutilidad para un análisis lógico). El signo necesitará para su explicación de elementos objetivos⁷⁸, esto al menos desde una perspectiva lógica. Frege introducirá un tercer elemento lógico que media entre el signo y la referencia: el sentido.

Peirce presenta un modelo que es *aplicable a cualquier cosa que funcione como signo*⁷⁹. Desde su *pragmatismo* entenderá que la verdad no es un problema central que imponga restricciones, por tanto, la inferencia semiótica es libre, ajena a restricciones. El esquema triádico propuesto por Peirce resulta completamente inferencial. Peirce introducirá un tercer elemento mediador: el *interpretante*.

Veremos en qué sentido las propuestas de Frege y Peirce, gestadas de forma independiente, permiten la construcción de un esquema lógico-triádico del signo. La propuesta de Frege se centra en el signo lingüístico, la de Peirce es una teoría general de los signos.

3.1 FREGE

A Frege le interesa acometer una sistematización del lenguaje como una manera fiable de acceder a la realidad, eliminando aquellos elementos del lenguaje que daban lugar a un engaño del pensamiento. Con este propósito, en 1879, Frege publica su *Begriffsschrift*⁸⁰, obra en la que formula un sistema de lógica de primer orden. Le interesa no tanto el lenguaje como el pensamiento. La creencia en un paralelismo entre pensamiento y lenguaje dará lugar a toda una tradición filosófica, la filosofía analítica: analizar el pensamiento a través del lenguaje como su marca distintiva. Y el análisis implica fundamentalmente un análisis *lógico*⁸¹.

Habida cuenta de un problema que surge en relación con los enunciados de identidad introducirá en una obra posterior *Über Sinn und Bedeutung* (1892), un nuevo elemento: el *sentido*, aplicable a las expresiones nominales, pero también a los términos conceptuales.

⁷⁷ Rivas Monroy, M. U. (2001). La semiosis : un modelo dinámico y formal de análisis del signo. *Razón y Palabra*, 21.

⁷⁸ *Por eso se diferencia la representación esencialmente del sentido de un signo, el cual puede ser propiedad común de muchos...* Frege, G. (1892). Sobre Sentido y Referencia. *Zeitschrift Für Philosophie Und Philosophische, Kritik, Nueva Serie*, 100, 25–50.

⁷⁹ *El modelo de Frege se refiere única y exclusivamente a signos lingüísticos, mientras que el de Peirce es un modelo de aplicación a cualquier cosa que funcione como signo, y en este contexto Peirce no está pensando exclusivamente en los signos lingüísticos.* (Rivas, 2002, p. 60).

⁸⁰ Gottlob Frege, *Conceptografía*, México, UNAD, 1972, p. 10.

⁸¹ *El análisis es primordialmente un análisis lógico, esto es, consiste en el esclarecimiento de la forma lógica, de la estructura lógica subyacente al lenguaje.* Nubiola, J. (2011). Raíces pragmáticas de la filosofía analítica, LXVII.

3.1.1 Términos lingüísticos y conceptuales

La investigación de Frege no se centra únicamente en el término lingüístico, también en el término conceptual. Para Frege existen dos tipos de expresiones, saturadas e insaturadas, las expresiones saturadas designan *objetos* y las insaturadas, *funciones*. Los *conceptos* son una clase de funciones de un único argumento cuyo valor es un valor veritativo, mientras que la *relación* (como *ser padre de*) es una función de más de un argumento. Las expresiones lingüísticas que designan conceptos son denominadas *términos conceptuales*.

En *Über Sinn und Bedeutung* (1892) consideraba que la distinción entre *sentido* y *referencia* era aplicable a todo tipo de signos lingüísticos, aunque en ese ensayo explicaría únicamente su aplicación a las *expresiones nominales*, del tipo nombres propios, como aquellas expresiones lingüísticas que designan objetos. Son nombres propios igualmente las descripciones definidas en cuanto designan un objeto. Los nombres propios designan objetos y los términos conceptuales designan conceptos. Para Frege, los términos conceptuales entrañaban una dificultad especial que no permitía analizarlos del mismo modo que a los signos que se refieren a objetos⁸². Frege entraría en explicaciones sobre este tema en la publicación póstuma titulada *Consideraciones sobre sentido y referencia* (1971).

Frege introduce la noción de *sentido* como consecuencia de un distinto valor cognoscitivo de los enunciados de identidad. Concluye en la necesidad de reconocer dos elementos constitutivos del contenido de un signo: referencia (*bedeutung*) y sentido (*sinn*). La perspectiva es epistemológica. Para Frege el sentido es consecuencia de la pluralidad de expresiones nominales con las que cabe designar un mismo objeto: la referencia de un nombre propio es un objeto, y esta referencia está determinada por el sentido del nombre.

Existe una dificultad a la hora de delimitar lo que es el sentido. Se ha definido el sentido de un nombre propio a partir de una expresión nominal, una *descripción definida*, de manera que el sentido del nombre propio pudiera ser idéntico al de una descripción definida, pero de aquí no se deduce que el sentido de un nombre propio pueda ser delimitado siempre por una descripción definida. Siendo además que el sentido de una descripción definida sería un caso de composicionalidad de los sentidos de los términos que la componen. En cualquier caso, parece claro que pueden existir objetos que solo conocemos a través de una expresión lingüística (con los que no hemos tenido un conocimiento perceptivo), pero no podemos afirmar que *todos* los objetos se reconocen a través de una expresión lingüística, (ni al contrario, que *todos* se reconocen a través de una capacidad perceptiva). La definición del sentido como una descripción definida puede considerarse en todo caso como una instrumentación metodológica para la explicación del sentido, pero no como una definición de sentido.

Estableciendo un paralelismo con el *sentido* de los nombres propios, Frege señalará que el *sentido* de un *término conceptual* determina el *concepto* siendo el concepto la referencia. Pero es necesario relacionar el concepto con un valor veritativo, y para ello introduce la noción de *extensión* del concepto, como el conjunto de aquellos objetos *que caen* bajo el concepto, existiendo entonces un valor veritativo (valor de concepto)⁸³, esto es, según Frege, un concepto es una *propiedad* de los objetos que caen bajo el concepto. La definición de este *sentido* del término conceptual es tal vez más compleja que la del *sentido* de un nombre propio, en parte

⁸² Angel d' Ors. (2009). El problema del sentido en las "expresiones de concepto". A propósito de un inédito de Gottlob Frege. *Themata. Revista de Filosofía*, 269–309.

⁸³ Op. cit.

debido al carácter fragmentario⁸⁴ de lo afirmado por Frege al respecto, porque el término conceptual no admite su asimilación a una descripción definida (los conceptos son insaturados, generales o universales y no pueden sustituirse por descripciones definidas que contienen nombres propios singulares o particulares, o de otro modo, las expresiones insaturadas cuando se complementan con expresiones saturadas, dan lugar a otras expresiones saturadas). El objeto es saturado y el concepto insaturado. Son complementarios y dependientes⁸⁵ uno del otro (juegan un rol en la proposición: función y argumento). Frege propondrá que las explicaciones de los conceptos simples se realicen a través de *elucidaciones*⁸⁶, es decir, recurriendo a expresiones del lenguaje naturales.

El propio Frege es consciente de un riesgo efectivo de confusión entre las nociones de *sentido* y *concepto*. La estrategia adoptada por Frege para introducir el sentido de los términos conceptuales aproximando los conceptos a sus extensiones, proporciona así espacio para el sentido, pero puede generar, como consecuencia, un problema en la distinción entre concepto y objeto⁸⁷. La naturaleza ontológica del concepto se ha interpretado atribuyendo una posición realista al pensamiento fregeano. Los conceptos siendo referencia de los términos conceptuales se consideran entidades reales, cuestión que se apoyaría además en el estatus ontológico que asigna a los números⁸⁸.

Hemos señalado anteriormente que la noción de concepto como signo entraña dificultades no resueltas para una formalización unificada de un esquema de semiosis. Esta dificultad trasciende igualmente a la teoría semiótica de Frege. Existen dos tipos de expresiones lingüísticas: términos lingüísticos y términos conceptuales. Se trata entonces de dos signos distintos en cuanto a su sentido y referencia que compartirían el mismo proceso semiótico, pero que, a su vez, son complementarios y dependientes. A los efectos de una formalización del signo podríamos considerar que la teoría conceptual fregeana se dirige básicamente a la fundamentación de la lógica proposicional donde *concepto/función* y *objeto/argumento* mantienen una relación de subordinación, todo un proceso que, aunque relacionado con la semiosis, se engarza con este de manera subordinada.

Frege señala que en el sentido se halla contenido el *modo de darse*⁸⁹. Y también: un signo expresa su sentido y designa su referencia. La referencia se nos da según un determinado sentido. La relación del sentido ocurre con el objeto. El sentido de un nombre es compartido por los miembros pertenecientes a la misma comunidad lingüística. Este argumento es necesario para dotar el sentido de cierta objetividad y logicidad. El signo es convencional, debe ser conocido por los hablantes.

Si bien todo nombre propio tiene un sentido, es posible que no tenga referencia *real*. Frege se refiere a expresiones del tipo “el planeta más alejado de la Tierra” o “la serie menos convergente” que, aunque con sentido, parecen referirse a un objeto inexistente. Es de todas maneras discutible que el sentido de estas expresiones complejas que en la teoría fregeana se

⁸⁴ *El escrito que pretendía ser su contribución fundamental a esta temática lo constituye un manuscrito posiblemente incompleto, publicado póstumamente. Se refiere a Ausführungen über Sinn und Bedeutung. Fernández Moreno, L. (2009). Sentido, referencia y representación lingüística en Frege. Representaciones, Monografía, 31–48.*

⁸⁵ Fernández Moreno, L. (2009). Sentido, referencia y representación lingüística en Frege. *Representaciones, Monografía, 31–48. Pg. 43.*

⁸⁶ En Frege, G. (1983): *Nachgelassene Schriften*. Fernández Moreno, L., op. cit. (2009), pg. 44.

⁸⁷ Op. cit.

⁸⁸ Beuchot, M. (2018). El problema de los universales en Gottlob Frege. *Crítica. Revista Hispanoamericana De Filosofía, 9(26), 65-89.*

⁸⁹ Frege, G. (1892). Sobre Sentido y Referencia. *Zeitschrift Für Philosophie Und Philosophische, Kritik, Nueva Serie, 100, 25–50.*

refieren a un único objeto pueda tomarse como un sentido único que resulte también en la suma de sentidos de los nombres que la componen, es decir, que no sea más que una agrupación de sentidos entrelazados a los cuales la articulación lingüística hace comprensibles, teniendo cada uno de los nombres un sentido y una referencia, sin que se pueda hablar de una referencia final del enunciado. No obstante, el problema de los nombres que carecen de referencia se aplica también a los nombres simples, tenemos el caso de *Vulcano* que, aun siendo un nombre simple, se le puede adjudicar un sentido que se deduciría de los razonamientos físico-matemáticos que daban cuenta de su existencia, pero resultando a posteriori un planeta inexistente, es decir un nombre sin referencia. Igualmente ocurre con el nombre de los personajes literarios o de aquellas entidades ficticias como *unicornio*, y aquellas otras que existieron en el pasado pero que son inexistentes en la actualidad. Frege contaba con estas excepciones como una imperfección del lenguaje, prueba de la falta de rigor científico del lenguaje natural, excepciones que no deberían aparecer en el lenguaje perfecto.

Como ya hemos apuntado, no debemos confundir *sentido* con *representación*, el sentido es objetivo y se opone a la subjetividad de la representación. Frege expresa esta idea con la analogía del telescopio: el planeta, el objeto es la *referencia*, la imagen reflejada en la lente del telescopio el *sentido*, que es accesible a distintos observadores, y la imagen en la retina, la *representación* subjetiva de cada uno de los observadores.

Poco más añadirá Frege en relación con el sentido. La postura de Frege es pragmática. De hecho, podemos considerar si la corriente del pensamiento pragmático posterior deviene precisamente de las propuestas lógicas de Frege y Peirce⁹⁰. El propósito de Frege al introducir el sentido es resolver un problema lógico. No se preocupará por derivaciones ontológicas, es suficiente con resolver el problema lógico incorporando el *sentido* en el lenguaje formalizado⁹¹. Otra cuestión es si esta solución resuelve de forma efectiva los problemas lógicos planteados⁹². No obstante, sabemos que Frege proviene de una tradición realista, y parece adecuado entender el sentido como una entidad objetiva, independiente del lenguaje, lo que garantizaría igualmente una independencia de la subjetividad de una mente individual⁹³.

En cuanto a la referencia Frege es tradicional. Se trata del objeto externo⁹⁴, extralingüístico, no necesariamente sensible.

Hemos señalado que Frege no se preocupa mucho de explicar en profundidad la noción de sentido, así, el sentido es un *modo de darse* el objeto, pero también *determina* el objeto como referencia. El sentido husserliano se entendía como el acontecimiento de presentarse el objeto⁹⁵, y podríamos entender que el *modo de darse* implica de algún modo que el *sentido* tiene su origen en el objeto, pero es el sentido, según Frege el que determina o designa el objeto. Rivas Monroy (1990) nos presenta una hipótesis interesante al efecto de resolver esta

⁹⁰ Nubiola, Jaime. Raíces pragmáticas de la filosofía analítica [en línea]. *Sapientia*, 67.229-230 (2011). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/raices-pragmaticas-filosofia-analitica-nubiola.pdf>

⁹¹ Vázquez García, C. A. (2014). La herencia pragmática de Gottlob Frege y Charles Sanders Peirce. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 35(111), 165–179.

⁹² Sobre la invalidez del principio de substitutividad para extraer una conclusión teórica significativa sobre los nombres propios: Frances, B. Defending Millian Theories. *Mind* 107 (428):703-728 (1998). Disponible en: <https://philpapers.org/rec/FRADMT>

⁹³ Rivas Monroy, M. U. (1990). La Noción de Sentido Fregeana: ¿Semántica, Epistemología u Ontología? *Agora*, 9, 83–95.

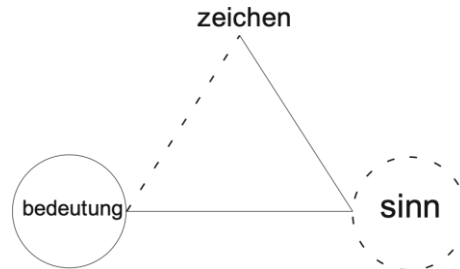
⁹⁴ *La referencia de un nombre propio es el objeto mismo que designamos con él.* Frege, G. (1892). Sobre Sentido y Referencia. *Zeitschrift Für Philosophie Und Philosophische, Kritik, Nueva Serie*, 100, 25–50.

⁹⁵ *Se suele situar a "Sobre Sentido y Referencia" de Gottlob Frege (Frege 1892) como obra pionera, pero raras veces se analiza la influencia directa de Husserl sobre Frege.* Korta, K. (2002). Hacer Filosofía del Lenguaje. *Revista de Filosofía*, 27, Pág. 338.

ambigüedad: *concebir el sentido de un nombre propio como un proceso dinámico que parte del objeto para volver a él*⁹⁶. Esta hipótesis, como veremos más adelante, aproxima las nociones de sentido fregeano con el objeto inmediato peirceano.⁹⁷

3.1.2 Semiosis

El esquema del signo lingüístico que tradicionalmente se asigna a Frege es un esquema ternario:

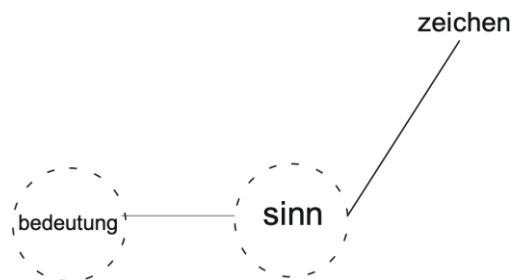


El signo se corresponde con el sentido, y el sentido con la referencia. La referencia es extralingüística (el objeto externo) y el sentido es independiente del lenguaje, una entidad objetiva (que podría interpretarse mejor como intersubjetiva). En cuanto al signo conceptual, el esquema se mantiene, siendo el concepto la referencia.

De la relación entre el sentido y el concepto Frege dice más bien poco.

En un análisis más detenido, tenemos en cuenta, de acuerdo con Deledalle⁹⁸, que nada corresponde en Frege a una relación triádica. Frege es un dualista. También es referencialista. El término *bedeutung* es ambiguo en alemán, puede traducirse como *referencia* pero también como *significado* lo cual casa bien con la tradición referencialista, que nos cuenta que el significado de un signo es lo designado. *Sinn* y *bedeutung* establecen una relación no definida como un modo de darse el objeto en el sentido: la relación del signo con la referencia está del lado de la equivalencia, en nada de la inferencia.

La semiosis que expresa Frege se establece en base a dos relaciones diádicas, signo/sentido y sentido/referencia. No existe una relación triádica. El esquema anterior se modifica en un esquema ternario que trata de la relación de equivalencia del signo con el objeto a través del sentido:



⁹⁶ Rivas Monroy, M. U. (1990). La Noción de Sentido Fregeana: ¿Semántica, Epistemología u Ontología? *Agora*, 9, 83–95.

⁹⁷ También en Restrepo, J. E. (2005). La propuesta semiótica de Gottlob Frege. Su desarrollo histórico y su estructuración a partir de la vinculación de los postulados lógicos. *Versiones*, 4, 57–83: *El problema que plantea entre la vía sentido > referencia puede manifestarse también de forma inversa; esto es, vía referencia > sentido. Este punto no fue advertido por Frege. De manera, pues, que la semántica fregeana debe ser reobservada como constituyéndose de la siguiente forma: sentido <> referencia.*

⁹⁸ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

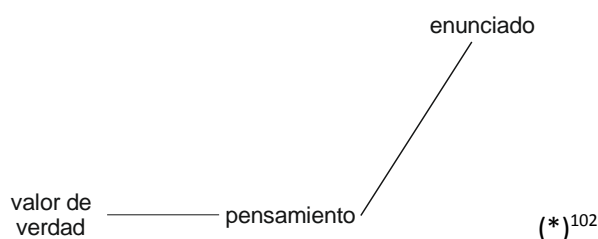
Quedaría por establecer la relación inferencial, pero Frege no persigue formalizar un esquema del signo que incorpore los mecanismos de inferencia.

En realidad, el proyecto principal fregeano es un proyecto lógico inferencial. Su *Conceptografía* (1879) es un método de escritura conceptual para la representación de inferencias con sus propias relaciones de implicación entre contenidos conceptuales, sus propias reglas inferenciales. Para la lógica, los portadores primarios de significado son las oraciones y las expresiones singulares solo adquieren significado secundariamente en cuanto contribuyen al significado de las oraciones⁹⁹. El proyecto semántico, como delimitación del signo lingüístico, queda entonces subordinado al proyecto lógico proposicional.

El problema de la inferencia en Frege se traslada a los enunciados y proposiciones (mediante los principios de contexto y composicionalidad), extendiendo la misma distinción semántica *sentido/referencia* a los enunciados asertivos que expresan un pensamiento.

Se aprecia en la remisión referencial de las proposiciones hacia un valor de verdad (como objeto de la inferencia) un mecanismo final de equivalencia. Es lo que Brandom¹⁰⁰ denominaría una concepción formalista que concibe la “buena inferencia” con la “inferencia formalmente válida”, es decir, hace equivaler la bondad de la inferencia a la verdad de los condicionales. El inferencialismo actual defendido por Brandom, Sellars, Huw Price puede entenderse como una posición pragmática¹⁰¹ que conecta los estudios semióticos actuales sobre el lenguaje con las reflexiones que provienen de la filosofía analítica del lenguaje.

El *pensamiento* es el sentido. El objeto de la proposición es su *valor de verdad*. La proposición se considera unidad mínima de significado. De este modo, el esquema *zeichen/sinn/bedeutung* se mantiene intacto. Frege nos remite al mismo esquema representacionista *proposición/sentido/valor de verdad*, de manera que la inferencia entendida como un modo que nos lleva a conocer algo nuevo es difícil de encajar en este proceso lógico.



⁹⁹ Frapolli, M. (2017). Reivindicando el proyecto de Frege. La prioridad de las proposiciones y el carácter expresivo de la lógica. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 6(7), 1–42.

¹⁰⁰ Frapolli, M., & Villanueva, N. (2013). Frege, Sellars, Brandom: Expresivismo e inferencialismo semánticos. *Perspectivas En La Filosofía Del Lenguaje*, 583–617.

¹⁰¹ Op. cit.

¹⁰² Este esquema refleja el enunciado/proposición como signo (con un sentido unitario). Entiendo que podríamos considerar el enunciado/proposición, no como una unidad signica sino como un *texto*, como una correlación sintagmática de signos, es decir como un producto textual del sistema semiótico o lógico. Esto proporcionaría un esquema de la semiosis que me parece más intuitivo, incorporando el sistema inferencial como un subproceso que produce sentidos.

3.2 PEIRCE

Si hay un lector que no puede entender mis escritos, permítame decirle que ningún esfuerzo mental lo ayudará: toda su dificultad es que no tiene experiencia personal en el mundo de problemas de los que estamos hablando. (CP 3.419)

3.2.1 Pragmatismo

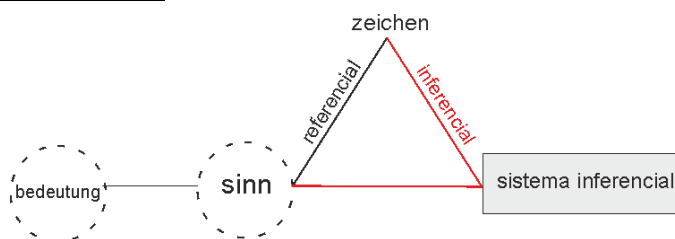
Del mismo modo que podemos rastrear una suerte de pragmatismo en Frege, el pragmatismo de Peirce puede ser considerado *cabalmente en cierto sentido analítico*¹⁰³. Nubiola, uno de los mayores expertos de Peirce en España considera que no existe una ruptura abrupta entre el movimiento analítico y el pragmatismo, de hecho, se encuentran en el pensamiento de Peirce un desarrollo paralelo de los temas tratados por Frege, Russell o Wittgenstein¹⁰⁴.

De otro modo podemos considerar que los problemas lógicos y epistemológicos analizados por Frege y Peirce a finales del XIX van a procurar el desarrollo de la filosofía analítica y filosofía del lenguaje del siglo XX¹⁰⁵, y en consecuencia es debido considerar a Peirce también como uno de los primeros pensadores en reformular la relación del lenguaje con el mundo, o como señalaba Apel, “la piedra miliar en el proceso de transformación semiótica de la filosofía trascendental en filosofía analítica”.¹⁰⁶

El pragmatismo es un método de reflexión que es guiado en todo momento por los fines de las ideas que analiza. La máxima pragmática peirceana dirá:

¿Las cosas cumplen prácticamente la misma función? Entonces permíteles ser significados por la misma palabra. ¿No lo hacen? Entonces permíteles que se distingan.¹⁰⁷

El pragmatismo peirceano tiene consecuencias epistemológicas: *la verdad es una concordancia con el límite hacia el cual una investigación interminable debería tender para generar creencia*



¹⁰³ “El pragmatismo de Peirce puede ser considerado cabalmente en cierto sentido analítico. Von Wright escribía en este mismo sentido que Peirce puede en efecto ser contado como otro padre fundador de la filosofía analítica, junto a Russell y Moore y la figura que está detrás, Frege”. Nubiola, Jaime. Raíces pragmáticas de la filosofía analítica [en línea]. *Sapientia*, 67.229-230 (2011). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/raices-pragmaticas-filosofia-analitica-nubiola.pdf>

¹⁰⁴ Conesa y Nubiola. (2002). *Filosofía del Lenguaje*. (Herder, Ed.) (2ª). Barcelona.

¹⁰⁵ Korta, K. (2002). Hacer Filosofía del Lenguaje. *Revista de Filosofía*, 27, Pág. 346.

¹⁰⁶ Apel, K.O. (1981) *Charles S. Peirce. From Pragmatism to Pragmaticism*. University of Massachusetts Press, Amherst. Cit. por Conesa y Nubiola. (2002). *Filosofía del Lenguaje*. (Herder, Ed.) (2ª). Barcelona.

¹⁰⁷ La primera versión de la máxima pragmática apareció en una reseña crítica a la edición de Frazer de la obra de Berkeley, publicada en 1971 en la *North American Review* (vol. 113, p. 469) Cit. Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

científica (CP 5.565¹⁰⁸).¹⁰⁹ No debemos por tanto preocuparnos por la verdad del conocimiento dado que no puede alcanzarse. De aquí la máxima pragmática:

Considérese que efectos, que pudieran concebiblemente tener repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de esos efectos constituye la totalidad de nuestra concepción del objeto.¹¹⁰

De esta manera, lo que es verdad del signo en una semiosis lo será también de la cosa externa, pero esto no permite que la semiosis infiera sobre la naturaleza de la cosa o la totalidad de la cosa o del signo¹¹¹. No es posible un conocimiento directo de la totalidad de la cosa.

La semiótica es para Peirce una teoría de la semiosis, y la semiosis es una teoría de la inferencia de los signos, en el sentido epicúreo de la inferencia como azar, teniendo en cuenta que azar es para Peirce sinónimo de *libertad o espontaneidad* (6.201):

En Una Conjetura para el Acertijo, Peirce escribe: "Un audaz *saltus* me llevó a un jardín de fructíferas y hermosas sugerencias" (1.364). ¿Qué era este jardín? "El jardín de Epicurus", responde Max Fisch. ¿Y qué era este "*saltus audaz*"? Aquello que permitió a Peirce pasar de la concepción del azar como "esa diversidad en el universo para el que las leyes dejan espacio", y no como "una violación de la ley" (6.602), a la concepción del azar como posibilidad absoluta de lo que el epicúreo "clinamen" es el modelo, o al menos el emblema.

¹¹²

3.2.2 Semiosis

Peirce entiende el signo como un proceso dinámico de inferencia. No sólo lo que está en lugar de las cosas (esto también) sino que, sobre todo, signo es lo que al conocerlo nos hace conocer algo más. Un signo se asocia con su objeto por semejanza, por contigüidad, por causalidad; pero esta asociación se produce porque un juicio ocasiona otro juicio del cual es signo. *Y esto es nada más y nada menos que la inferencia.*¹¹³ La inferencia es el único proceso de significación que reconoce Peirce, las relaciones de equivalencia se reducen a una inferencia (un juicio ocasiona otro juicio).

La relación directa del signo con el objeto es tan solo una experiencia directa, ni siquiera es conocimiento directo (*by acquaintance* o por familiaridad), no está mediado por la interpretación. El conocimiento solo es posible por inferencia y en consecuencia la propuesta de semiosis es

¹⁰⁸ Peirce, C. S. (n.d.). *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. (C.E.I. to E.E.M. F. Disjecta, Ed.) reproducing Vols. I-VI ed. Charles Hartshorne and Paul Weiss (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1931-1935), Vols. VII-VIII ed. Arthur W. Burks (same publisher, 1958). Las referencias a los ocho volúmenes de esta obra indican volumen y párrafo. El número antes del decimal indica el número de volumen y los que siguen al decimal indican el párrafo (CP, 5.565, entonces, se refiere al párrafo 565 del quinto volumen).

¹⁰⁹ Op. Cit. *Truth is that concordance of an abstract statement with the ideal limit towards which endless investigation would tend to bring scientific belief, which concordance the abstract statement may possess by virtue of the confession of its inaccuracy and one-sidedness, and this confession is an essential ingredient of truth.* Peirce: CP 5.565 Cross-Ref:++ §3. DEFINITIONS OF TRUTH †1.

¹¹⁰ Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. (Titivillus, Ed.) (ePub r1.0). Cap. 10. La Máxima del Pragmatismo.

¹¹¹ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

¹¹² Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

¹¹³ "No cabe duda alguna de que algo es un signo de aquello que está asociado a él por semejanza, contigüidad o causalidad: tampoco puede haber ninguna duda de que cualquier signo evoca la cosa significada. Así pues, la asociación de ideas consiste en eso, en que un juicio ocasiona otro juicio, del que es signo. Ahora bien, esto no es ni más ni menos que la inferencia". Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Charles Sanders Peirce. Tomo I (1867-1893)*.

puramente inferencial. La percepción no es un acto de conocimiento, este solo puede producirse a través de un juicio perceptivo. No obstante, Peirce deja la puerta abierta a que, en la experiencia directa, mediante la percepción, como un proceso dinámico y continuo, ocurran formas interpretativas (5.184)¹¹⁴. O lo que es lo mismo, la inferencia se funde gradualmente con la percepción.

Los procesos de equivalencia no proporcionan conocimiento, el signo “solo puede representar el objeto y contarlos”, no puede proporcionar conocimiento o reconocimiento del objeto. La equivalencia solo es importante en la medida que incorpore un proceso interpretativo a través de la inferencia, por lo que se reduciría al mismo proceso inferencial. Si el conocimiento directo es algo que puede considerarse conocimiento básico es algo que todavía está en debate¹¹⁵.

Es interesante la interpretación de Short¹¹⁶ sobre la relación representamen/objeto, siendo que para Peirce la relación con el interpretante es la relación fundamental: el interpretante está basado en una relación actual, pasada, aparente o supuesta, del signo con respecto al objeto, y esto implica que la relación signo/objeto es la que sirve como base o apoyo para que el interpretante tenga la cualidad que lo hace adecuado.

La inferencia propuesta por Peirce es abductiva. La *abducción* se diferencia de la inducción y la deducción:

La abducción es el proceso de formar una hipótesis explicativa. Es la única operación lógica que introduce cualquier idea nueva, ya que la inducción no hace más que determinar un valor, y la deducción simplemente desarrolla las consecuencias necesarias de una hipótesis pura.¹¹⁷

La abducción es un método predictivo que carece de garantía de éxito, sugiere hipótesis. Se pregunta Peirce si los aciertos científicos se deben al azar. Si el proceso de abducción es un proceso que es fruto únicamente del azar. Peirce no tiene una explicación lógica para la abducción, la abducción no responde a una lógica autocontrolada, es el resultado de una cierta *iluminación interior (insight) acerca de las Terceridades o elementos generales de la naturaleza*.

Peirce define el signo del siguiente modo:

Un signo, o representamen, es algo que está por algo para alguien en algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado. Aquel signo que crea lo llamo interpretante del primer signo. El signo está por algo: su objeto. Está por ese objeto no en todos los aspectos, sino en referencia a una especie de idea, a la que a veces he llamado fundamento [ground] del representamen (CP 2.228, c.1897)¹¹⁸.

¹¹⁴ “If the percept or perceptual judgment were of a nature entirely unrelated to abduction, one would expect that the percept would be entirely free from any characters that are proper to *interpretations*, while it can hardly fail to have such characters if it be merely a continuous series of what, discretely and consciously performed, would be abductions. We have here then almost a crucial test of my third cotary proposition. Now, then, how is the fact? The fact is that it is not necessary to go beyond ordinary observations of common life to find a variety of widely different ways in which perception is interpretative”. CP 5.184.

¹¹⁵ García Arnaldos, M. D. (2019). El problema de la justificación del conocimiento básico. *Anales Del Seminario de Historia de La Filosofía*, 36(1), 243–259.

¹¹⁶ Short, T (2007). *Peirce's theory of Signs*. Cambridge, Cambridge University Press.

¹¹⁷ Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Charles Sanders Peirce. Tomo II (1893-1913)*.

¹¹⁸ Peirce, C. S. (n.d.). *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Op. Cit.

La naturaleza del signo se fundamenta, no en relaciones diádicas signo/sentido, sentido/objeto (rechaza el dualismo cartesiano en favor de un triadismo semiótico), sino en que sea considerado como tal signo por un intérprete: el signo crea en la mente del intérprete lo que denomina Peirce *interpretante*. Esta es la fundamental aportación de Peirce a la teoría semiótica. El signo media entre el objeto y el interpretante, el interpretante relaciona el signo y el objeto, y el objeto funda la relación entre el signo y el interpretante¹¹⁹.

La concepción triádica del signo emerge de lo que podemos considerar como una fenomenología propia, que el mismo denominaba *faneroscopia*¹²⁰. Solo podemos pensar, según Peirce, en términos de tres: la relación monádica, la relación diádica y la relación triádica:

Lo que es seguro, según Peirce, es que solo podemos pensar en términos de tres: la relación monádica (si esta expresión significa algo), la relación diádica y la relación triádica. Del primero no podemos decir nada: es pura posibilidad, del segundo no podríamos decir nada si el tercero no estuviera allí para reconocerlo: el segundo solo puede reconocerse, es un "choque brutal", un "hecho" puro de interacción; del tercero no podemos decirlo todo, e incluso si pudiéramos, no sería suficiente. El tercero es el pensamiento que media entre el hombre y el mundo: una construcción continua o más bien una reconstrucción que es lógica y no psicológica, experimental y no descriptiva.¹²¹

De estas tres modalidades de relaciones, monádica, diádica y triádica devienen (¿se derivan o son su fundamento?) las tres categorías faneroscópicas¹²²: primeridad, segundidad y terceridad. La primeridad no tiene referencia alguna, es solo una posibilidad, para concebir la primeridad es necesario su delimitación por la que ya es entonces segundidad, no podemos tener primeridad sin segundidad, y para tener este par necesitamos de una terceridad que medie entre la primeridad y segundidad. Esta relación triádica no puede analizarse en diadas. En consecuencia, un primero es monádico: tiene un solo elemento, es decir, en sí mismo; un segundo es diádico: tiene una relación diádica con un primero con el que forma una diada indescomponible; un tercero es triádico: tiene una relación triádica con un segundo y primero con el que forma una tríada indescomponible.¹²³

Estas categorías peirceanas son de difícil delimitación, sujetas a múltiples interpretaciones son explicadas a veces metafóricamente: la cualidad, el hecho y la ley; o la posibilidad, la acción bruta y la razón; o la sensación, la existencia, y la necesidad; o la idea, la realidad y el pensamiento; o la cualidad, la reacción y la representación; etc.¹²⁴

Consecuentemente el modelo de la triada faneroscópica es aplicada a la semiosis:

Pero por «semiosis» entiendo, por el contrario, una acción o influencia que es, o implica, una cooperación de tres sujetos, tales como un signo, su objeto y su interpretante, no siendo esta influencia tri-relativa reducible de ninguna manera a acciones entre pares.¹²⁵

Cualquier cosa puede funcionar como un signo si establece las relaciones exigidas, a saber, la referencia a un objeto, y la mediación de un interpretante en esta referencia al objeto.

¹¹⁹ Conesa y Nubiola. (2002). *Filosofía del Lenguaje*. (Herder, Ed.) (2ª). Barcelona.

¹²⁰ Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Charles Sanders Peirce. Tomo II (1893-1913)*.

¹²¹ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

¹²² Lo que explica la distinción entre faneron y fenómeno, no porque sean dos cosas diferentes, sino porque hay dos enfoques diferentes: uno lógico (faneron), el otro psicológico (fenómeno).

¹²³ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

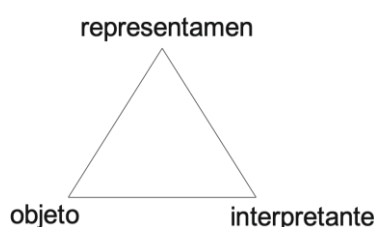
¹²⁴ Rivas Monroy, M. U. (2001). La semiosis: un modelo dinámico y formal de análisis del signo. *Razón y Palabra*, 21.

¹²⁵ Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Charles Sanders Peirce. Tomo II (1893-1913)*.

¿Por qué nos detenemos en el tres? El número tres se fundamenta en la lógica de relaciones: el número mínimo posible de relaciones en la formación de proposiciones completas. Un ejemplo de esta sería “Juan da una manzana a María”. Según Peirce, esta relación no puede analizarse en términos de una serie de predicados monádicos o diádicos; por ejemplo, “Juan deja la manzana” y “María recoge la manzana”. Es necesario una relación triádica. Al introducir la noción de interpretante, estas relaciones deben entenderse como relaciones intensionales¹²⁶. En un sentido extensional sería posible reducir a relaciones diádicas¹²⁷.

¿Son posibles relaciones tetrádicas? Para Peirce las relaciones de cuatro valencias y superiores arriba no cuentan como categorías, no son conceptos universales, ya que tales relaciones pueden analizarse como combinaciones de relaciones monádicas, diádicas o triádicas. Este argumento se conoce como su tesis de reducción,¹²⁸ que se fundamenta en su lógica de relaciones y en las tres categorías fenomenológicas, primeridad, segundidad y terceridad.

Peirce entiende la semiosis como un proceso continuo que en todo caso puede analizarse, reducirse, a un proceso triádico, pero no como la suma de los particulares (rechazo del nominalismo) sino como un proceso de relaciones triádicas.



Para Merrell¹²⁹, la representación triangular del signo no representa el carácter genuino de una triada por lo que opta por un esquema tipo trípode de modo que el punto axial crea una interrelación entre un componente y otro componente del signo de la misma manera en que se crea la misma interrelación entre estos dos componentes y el tercer componente.

¹²⁶ “La retórica pura al estudiar la relación de los signos con sus interpretantes es equivalente a la semántica intensional, en el sentido de que los diferentes tipos de interpretante que Peirce distinguía, a saber, inmediato, dinámico y final pueden hacerse coincidir respectivamente con las nociones de sentido, significado y significación, según él mismo considera”. Rivas Monroy, M. U. (2001). La semiosis : un modelo dinámico y formal de análisis del signo. *Razón y Palabra*, 21.

¹²⁷ En un sentido “extensional”, las relaciones triádicas son reducibles a diádicas, y las diádicas a monádicas. Por ejemplo, en la relación triádica $R(x,y,z)$ si tomamos una instancia de x , por ejemplo ‘a’, podemos construir la relación diádica $Ra(y,z)$. Y $R(x,y,z)$ puede definirse como la clase de todas las ejemplificaciones de x siguiendo este patrón. Algo similar podemos hacer con $Ra(y,z)$. Construimos $Rab(z)$ y definimos una clase de clases. Para bloquear esto, es necesario rechazar que las relaciones n -ádicas se reduzcan, o refieran simplemente, a los conjuntos de n -tuplas de objetos que satisfacen la relación. Y rechazar esto es afirmar que las relaciones son entidades intensionales.

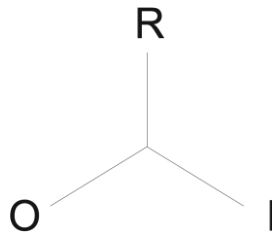
¹²⁸ “Es el matemático quien primero descubre lo fundamental de la triadicidad al encontrar que las relaciones monádicas, diádicas y triádicas son irreducibles, mientras que las relaciones de cualquier grado (o rango) mayor que la triádica pueden expresarse en combinaciones de relaciones triádicas. Esto es conocido como la tesis de reducción de Peirce”. Peirce, C. S. (1998). Houser, N. *Introducción. Obra filosófica reunida. Charles Sanders Peirce. Tomo I (1867-1893)*.

Véase también Peirce C.S. (1883). La lógica de relativos.

Disponible en: www.unav.es/gep/Relativos/LogicaRelativos.html

Para análisis y demostración de esta tesis, véase Robert Burch, *A Peircean Reduction Thesis: The Foundations of Topological Logic*, Texas Tech University Press, Lubbock, 1991, y Christopher Hookway, *Peirce*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1985, pp. 97-101.

¹²⁹ Merrell, F. (1997). Charles Peirce y sus signos. *Signos En Rotación, Año III-n*, 2-5.



Representamen

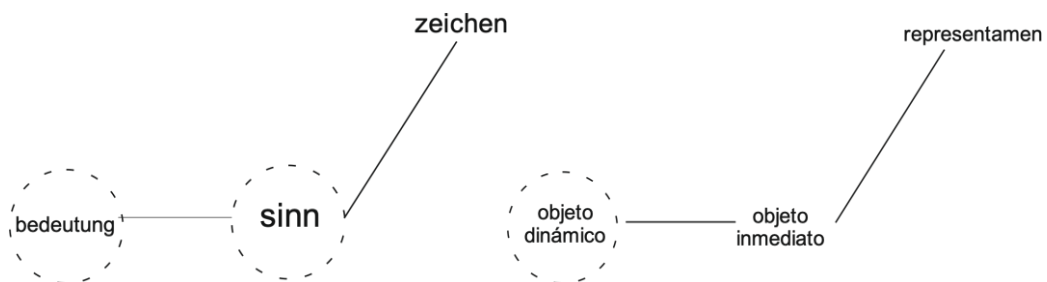
El representamen es el nombre con el que designa Peirce al signo, como *algo que representa a alguien por algo en algún aspecto o capacidad*. (2.228) Se define en relación con los otros dos componentes del signo: un representamen, o signo, es cualquier cosa que se encuentre a la vez en una relación con una segunda cosa, su objeto y con *otra posible representamen*, su *interpretante*, a la vez relacionado con el mismo objeto:

Un REPRESENTAMEN es un sujeto de una relación triádica con un segundo, llamado su OBJETO, PARA un tercero, llamado su INTERPRETANTE, esta es una relación triádica de tal manera que el REPRESENTAMEN determina que su interpretante está en la misma relación triádica con el mismo objeto para algún interpretante (CP 1.541)

Es importante resaltar que en Peirce el representamen, interpretante y objeto representan funciones o relaciones, no términos de relaciones. Las relaciones se mantienen en las distintas semiosis, pero los términos de dichas relaciones pueden cambiar. La semiosis es por tanto dinámica.

Objeto

En cuanto al objeto, Peirce distingue entre *objeto inmediato* y *objeto dinámico*. El primero se sitúa dentro de la semiosis y el segundo externo al signo, el objeto natural fuera de la semiosis. El representamen se refiere directamente al *objeto inmediato*, y por medio de este al *objeto dinámico*. Este esquema, únicamente en cuanto a la relación signo/objeto, es comparable a la propuesta de Frege:



Pero hay distinciones fundamentales en la noción de objeto y sentido fregeanos y la noción de objeto peirceana. Para Deledalle¹³⁰ la distinción entre objeto dinámico y objeto inmediato no es una separación *de facto*. Solo hay un objeto que puede tomar el nombre de inmediato o dinámico de acuerdo con el punto de vista desde el que se habla, pero que es lo que es, y cuya naturaleza genuina aparece más claramente en la medida en que la investigación o la indagación o el proceso semiótico avanza en el tiempo y el espacio, no hacia una verdad absoluta, sino hacia la verdad de

¹³⁰ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

una realidad que se construye. El objeto dinámico es el resultado acumulativo de la semiosis mediante el objeto inmediato de la semiosis, como veremos, a partir de la inferencia de interpretantes. Se trata del mismo objeto, inmediato y dinámico.

Dejando a un lado la incompatibilidad entre una concepción diádica y triádica del signo, hay otra distinción fundamental con el objeto propuesto por Frege. Para Frege el objeto se mostraba a través del *sentido*, un modo de darse, siendo el sentido una entidad independiente de la mente y del lenguaje, así como distinta de la referencia. Para Peirce esta es una explicación dualista *que lleva a cabo sus análisis con un hacha, dejando como elementos últimos, pedazos aislados de ser*¹³¹.

El objeto peirceano es un continuo, inmediato en cuanto producto de una inferencia y dinámico en cuanto su contenido es acumulativo producto de las distintas semiosis. Esta idea de proceso continuo nos recuerda la reflexión de Roger Bacon sobre los modos de significación: un continuo que camina desde la univocidad hasta la equivocidad, esto es, desde la relación de equivalencia con la representación de la cosa hasta relaciones inferenciales cuya relación es difícil de reconocer.

Interpretante

Una definición de *interpretante* es compleja en cuanto que implica una categoría de naturaleza mental. Un interpretante es otro signo "en la mente" de "alguien", su contenido depende de la experiencia y el contexto. Es un signo mental.

El interpretante es ocasionado por el representamen para referirse a su objeto. El representamen, pues tiene dos maneras de referirse a su objeto, una manera directa y otra mediada a través del interpretante¹³². El interpretante se convierte en objeto para inferir un nuevo interpretante en lo que Peirce denomina semiosis ilimitada. El interpretante es un nuevo signo creado en la mente de una persona, que es resultado de un proceso inferencial (equivalente en algún respecto o capacidad) al primer signo o más desarrollado. De este modo se conforma el objeto dinámico en virtud del proceso acumulativo de contenido en la generación de los interpretantes.

Un signo (o representamen) es "cualquier cosa que determina otra cosa (su interpretante) para referirse a un objeto al que se refiere (su objeto) de la misma manera, el interpretante se convierte en un signo, y así sucesivamente hasta el infinito" (2.303).

El interpretante como signo responde igualmente a las tres categorías modales y faneroscópicas de manera que se puede hablar de interpretante *inmediato* (como posibilidad), *dinámico* (como efecto realmente producido en el intérprete) y *final* (el efecto como hábito), o de otro modo de interpretante *emocional*, *energético* y *lógico*, correspondientes a las categorías de primeridad, segundidad y terceridad (CP 5.475). Cabe preguntarse si el interpretante en su primeridad, como ser monádico que es pura posibilidad resulta similar a lo que denominamos una representación mental, el *vorstellung* fregeano, que en un proceso semiótico puede convertirse en interpretante final por hábito o ley.

Si duda se trata de un término impreciso. Puede adoptar múltiples formas diferentes: depende de la experiencia y el contexto. Para Eco¹³³, puede adoptar la forma de un significante equivalente (o

¹³¹ Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Charles Sanders Peirce. Tomo II (1893-1913)*.

¹³² *Por consiguiente, un signo es un objeto que, por una parte, está en relación con su objeto y, por la otra, con un interpretante, de tal modo que pone al interpretante en una relación con el objeto que corresponde a su propia relación con dicho objeto* (CP 8.332).

¹³³ Eco, U. (2000). *Tratado de Semiótica General*. (Lumen, Ed.) (5ª). Barcelona.

aparentemente equivalente) perteneciente a otro sistema semiótico, un indicio directo, una definición científica o ingenua, una asociación emotiva, la traducción de un idioma a otro, un sinónimo, es decir con cualquier elemento de una serie de connotaciones y denotaciones de una expresión, incluso un silogismo, un hábito o disposición determinado por el signo, y muchas cosas más.

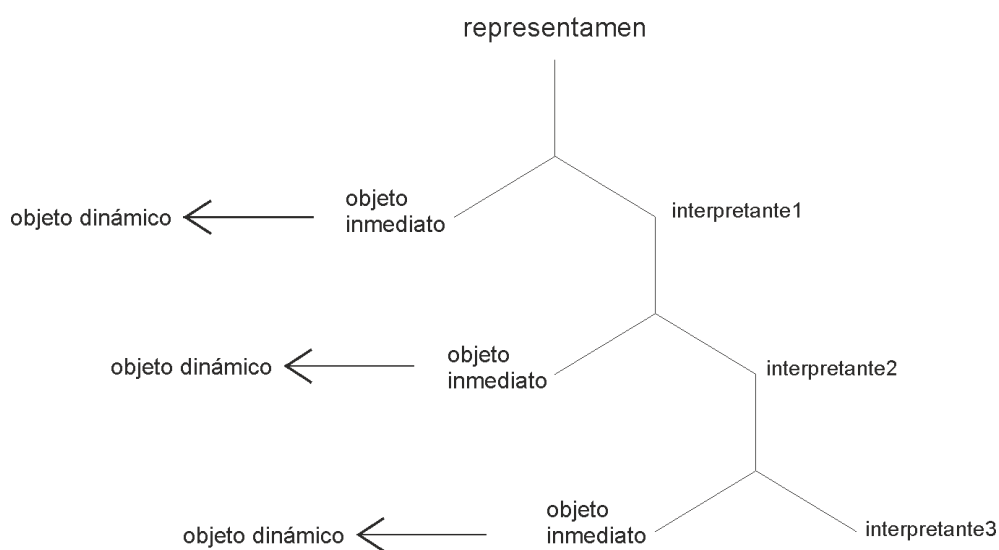
3.2.3 Semiosis ilimitada

El signo es triádico no solamente porque es tri-relacional sino porque se inserta además en un proceso temporal en el que toda semiosis involucra otra semiosis:

Un signo (o representamen) es "cualquier cosa que determina otra cosa (su interpretante) para referirse a un objeto al que se refiere (su objeto) de la misma manera, el interpretante se convierte en un signo, y así sucesivamente hasta el infinito" (2.303).

Este esquema de semiosis no distingue entre signos naturales, imágenes, signos mentales, artificiales. Ahora los signos se organizan dinámicamente en función de la categoría fenomenológica peirceana. El signo puede ser un primero, el universo de la primeridad es el universo de los posibles, un segundo, el universo de la existencia, el signo solo puede representar el objeto y contarlo, no puede proporcionar conocimiento o reconocimiento del objeto, es un caso, particular o *token*, o puede ser un tercero, el universo de la mediación, el signo se relaciona con un objeto que es un general, universal o *tipo*. La relación entre lo universal y lo particular es la del tipo/token, el token como réplica del tipo¹³⁴.

Un esquema típico del signo dinámico es el siguiente, donde el interpretante produce un nuevo interpretante. El mecanismo es un tratamiento del interpretante como signo que vuelve a reproducir la semiosis R-I-O dinámica acumulativa, la información inferencial proporcionada por los distintos interpretantes se añaden al objeto dinámico a través del objeto inmediato. Por otra parte, existe igualmente una relación entre el representamen y el objeto determinado referencialmente a través del objeto inmediato. Se trata por último de una representación lógico-pragmática del signo verdaderamente triádica, además de dinámica, y que incorpora por primera vez la doble naturaleza del signo, representacional e inferencial.



¹³⁴ Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

Nos parece que la propuesta de Peirce en cuanto a la noción de *objeto dinámico*, que se construye en la relación signo y *objeto inmediato*, puede dar respuesta “formal” a distintos problemas que la noción de *sentido* fregeano ha puesto en discusión: casos tipo Fósforo y Héspero, los nombres que carecen de referencia o aquellos que se refieren a objetos ficticios.

No obstante, en la noción de *interpretante* encontramos algunas dificultades, de un modo paralelo a las dificultades que señalamos anteriormente para la noción de *sentido* fregeano. El concepto de interpretante es una noción pragmática que reduce un problema complejo a una noción lógica que se resiste a una explicación coherente y delimitada.

- La explicación de la inferencia como abducción, como fruto de un proceso creativo, nos propone un interpretante ocasionado por un proceso indefinido que se mueve entre el azar (el signo da lugar a algo nuevo o más desarrollado) y alguna clase de equivalencia en algún respecto que no se identifica. Para Eco, esta imprecisión es al mismo tiempo el fundamento de la fuerza teórica de este concepto al proporcionar un sistema de producción de signos continuo que es la base de la comunicación y la significación¹³⁵.
- Asimismo, el signo se explica como una relación triádica entre el representamen/interpretante/objeto, de manera que el *interpretante* producido inferencialmente da lugar a un nuevo *interpretante* que reproduce el mismo proceso triádico que se quiere explicar, lo que puede incurrir en petición de principio.
- Igualmente, el interpretante como signo mental (como rema, decisigno o argumento) reproduce las dificultades de delimitación que hemos señalado anteriormente para el concepto y proposición fregeanos. Lo que nos lleva a lo que denominamos, en cuanto a una formalización del signo completa y epistemológicamente consistente, el problema de la comunicación: “un desplazamiento del análisis del signo hacia una pragmática de los enunciados traslada el centro de atención de los procesos de significación hacia los procesos de comunicación”¹³⁶, algo a lo que Peirce no parece atender. Las reflexiones de Peirce se centran básicamente en la fundamentación formal del signo y su relación con los procesos que se dan en la mente individual, no siendo los procesos de comunicación sociales objeto de sus consideraciones.

4. CONCLUSIONES

Las reflexiones en torno al signo y la semiosis han recorrido un camino multidisciplinar, filosofía, lingüística, psicología, neurología, que ha dificultado que la semiótica adquiera un carácter inmanente propio de una ciencia incipiente. Es necesario aún establecer una metodología que permita unificar teorías y tendencias, edificar una base sólida, un camino y un horizonte común que permita poner en valor esta disciplina como ciencia efectiva. Me ha parecido interesante intentar un análisis en torno al fundamento del signo: el signo, en su formalización triádica. En todo caso debe entenderse el signo triádico como la formalización lógica de un proceso de semiosis continuo que para Peirce podría reducirse como mínimo a una relación de tres.

En este trabajo he intentado delimitar el camino que han seguido distintos filósofos, semióticos y lingüistas para una formalización del signo y en consecuencia de la semiosis. Desde los antiguos griegos hasta la semiótica actual ha existido una dificultad que aún hoy en día es objeto de

¹³⁵ Eco, U. (2000). *Tratado de Semiótica General*. (Lumen, Ed.) (5ª). Barcelona.

¹³⁶ Eco, U. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. (Lumen, Ed.). Barcelona.

reflexiones diversas, una dificultad que Agustín de Hipona caracterizaría al preguntarse si el signo es *algo con lo que se indican los objetos del mundo*, o, por el contrario, un instrumento de inferencia *una cosa que, además de la forma que impone a los sentidos, hace a partir de sí que algo más llegue al pensamiento*, dos procesos paralelos que se han denominado procesos de equivalencia y procesos inferenciales.

Asimismo, he tratado de establecer una conexión entre la filosofía analítica del lenguaje y la semiótica, dos contextos teóricos que no se caracterizan por mantener un mínimo comunicativo. Para ello he intentado destacar las propuestas de dos lógicos contemporáneos, Frege y Peirce.

En general, las reflexiones sobre el signo a lo largo de la historia se han ido orientando hacia planteamientos ternarios. En dichas concepciones, aparecen tres elementos: signo, cosa y significado. Desde un punto de vista lógico, las concepciones del signo previas a Peirce, aun siendo ternarias dado que introducen elementos mediadores entre el signo y el referente, no pueden, sin embargo, considerarse concepciones propiamente triádicas. En ellas, las relaciones se establecían entre los elementos de manera binaria o diádica: nombre/cosa, signo/referente, significante/significado, referente/significado, etc.

La semiosis triádica apunta a que los dos procesos, inferencia y equivalencia, se dan de forma conjunta en la semiosis, se trataría entonces analizar la implicación que tienen dichos procesos en el conocimiento. La conjunción de estos dos mecanismos de semiosis plantea fundamentalmente un problema de base epistemológica sobre el valor que se asigna a uno u otro mecanismo.

El problema de la equivalencia ha sido abordado de forma paralela por una larga tradición filosófica, aunque no dentro de una concepción general del signo sino como reflexiones de índole semántica, siendo Frege un punto de inflexión en estas reflexiones y posteriormente Russell, Carnap, Quine, Putnam, Kripke, etc. El valor veritativo es fundamental en esta tradición hasta el punto de que Frege considera que la referencia de las oraciones, enunciados o proposiciones es su valor veritativo.

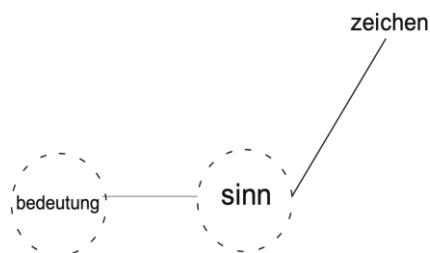
En cuanto a las relaciones de inferencia las reflexiones se derivan, no hacia el signo como unidad, sino hacia el sistema proposicional y entidades del tipo de *pensamientos, opiniones, conocimientos, estados de consciencia*, etc.¹³⁷ Frege y Peirce intentarían resolver el esquema semiótico y las cuestiones planteadas acerca de las relaciones de significación de equivalencia o inferenciales.

Para Frege la inferencia es un método para esclarecer los valores de verdad de los enunciados y resolver los problemas semánticos en cuanto a su relación con el conocimiento. En todo caso, la inferencia se estudia por los lógicos dentro de la propia estructura de lenguaje conceptual desarrollada al efecto, y se fundamenta en relaciones lógicas que son independientes del lenguaje natural. No obstante, parece que la inferencia es una característica intrínseca del sistema lingüístico, en particular de la composición de signos en enunciados y su relación contextual, es decir, de los procesos de comunicación.

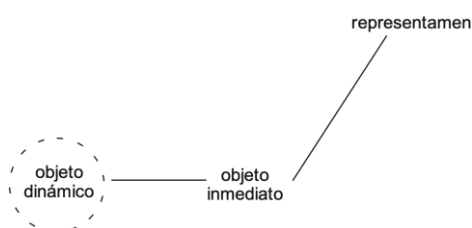
La relación entre el signo y el objeto se produce de forma mediada a través del *sentido*, una noción que como hemos señalado es de difícil delimitación. El sentido es un modo de darse la referencia (objeto). La referencia es por tanto necesaria, y con la referencia, las condiciones de verdad de los signos.

¹³⁷ García-Carpintero, M. (1996). *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. (Ariel, Ed.) (1ª). Barcelona.. Pg. 52.

El esquema del signo fregeano se basa en relación ternaria entre signo/sentido/referencia:

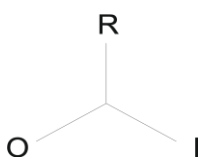


En la propuesta pragmática de Peirce, el objeto es una construcción: objeto *inmediato*>*dinámico*>*final*. En esta construcción pragmática parecen desaparecer los problemas semánticos de la referencia planteados por la tradición analítico-fregeana, como el problema de los signos que carecen de referencia. En cuanto a la relación signo/referencia el esquema peirceano es similar a la fregeano:



La propuesta inferencial fregeana nos remite al mismo esquema referencial signo/sentido/referencia, pero ahora el signo es la *proposición/sentido/valor de verdad*, de manera que la inferencia entendida como un modo que nos *lleva a conocer algo nuevo* es difícil de encajar en este proceso lógico. Podemos entender, en todo caso, que esto sucede en el desarrollo de un proceso inferencial que podríamos considerar un subproceso de la semiosis.

En la actualidad, y en cuanto a los procesos inferenciales, la propuesta de éxito para un esquema de signo como unidad es el signo triádico de Peirce, *representamen/interpretante/objeto*:



En el *interpretante* encontramos algunas dificultades, de la misma naturaleza que encontramos en la noción de *sentido* fregeano. El concepto de *interpretante* es una noción que reduce un problema complejo a un concepto y que se resiste a una explicación coherente y delimitada. Las reflexiones pragmáticas de Peirce en torno a la verdad apuntan al proceso inferencial como un acto libre de creatividad, no restringido por las condiciones de verdad, al que se accede a partir de inferencias abductivas. La lógica de Peirce no es estricta en cuanto ciencia necesaria de la consecución de las condiciones de verdad, sino una lógica entendida como semiótica y como ciencia de las leyes del pensamiento¹³⁸. La noción de interpretante resume todo un proceso

¹³⁸ Sierra, J. (2008). Entre la semiosis ilimitada y las teorías momentáneas del significado. Peirce, Davidson y las aporías de la comunicación. En Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Ed.), *Ensayos semióticos / Douglas Niño* (1ª). Bogotá.

cognitivo en un concepto lógico, que no termina de desarrollarse en profundidad, es una noción un tanto vaga y difusa.

A pesar de su complejidad y variadas interpretaciones de la teoría peirceana, en mi apreciación de Peirce hay una cuestión que me parece una aportación imprescindible que debemos únicamente a este filósofo, y es una taxonomía del sistema de signos que integra todas las posibilidades naturales y artificiales, unificados en tres categorías fundamentales que se relacionan entre sí. El signo en su primeridad, como posibilidad, es monádico, una imagen, sensación o cualidad en sí misma sin relación con un segundo, que en la medida que es accesible y delimitada se convierte en signo en segundidad, son los signos índices, iconos, que mantienen una relación diádica, una relación directa entre el signo y el objeto. Esta segundidad, en la medida en que es interpretada, por un hábito o ley, convierte en signo en terceridad. La clasificación de signos de Peirce se articula en función de relaciones triádicas entre los componentes de la semiosis *representamen/interpretante/objeto*.

Las reflexiones posteriores a propósito de una formalización del signo intentarán acomodarse en la semiótica como disciplina científica independiente, reflexiones que sin duda se alimentan de las reflexiones semánticas y pragmáticas de la filosofía del lenguaje, así como de las nuevas teorías lingüísticas (gramática postestructuralista, generativa, cognitiva).

Por último, he añadido un capítulo Apéndice sobre la semiótica post-peirceana, que entiendo queda un poco fuera del ámbito de este trabajo, pero que me ha resultado interesante para entender posibles caminos que se abren a la semiótica actual y futura.

5. APÉNDICE: EQUIVALENCIA E INFERENCIA EN LA SEMIÓTICA POST-PEIRCEANA

En la semiótica actual, el esquema del signo es por antonomasia el esquema triádico peirceano. Semióticos posteriores de la talla de Morris, Apel, Habermas, Chomsky, Eco, etc. han manifestado un fuerte reconocimiento al trabajo de Peirce¹³⁹. En el signo posterior a Peirce solo encontraremos variaciones de este esquema y en general en aspectos relacionados con el interpretante. La trascendencia del signo peirceano es notoria en el panorama semiótico actual. Aunque este reconocimiento no es unánime en relación con todas sus teorías. Existe también una cierta aversión debido a la dificultad de interpretación de sus textos; Rorty confesaba haber malgastado dos años estudiando los textos peirceanos a los que calificaba de “esotérica doctrina”¹⁴⁰.

En la primera mitad del siglo XX, la obra de Peirce es conocida solo fragmentariamente. En la segunda mitad, a partir de los setenta, se despierta de nuevo interés vigoroso por la semiótica. Es importante el movimiento de los estructuralistas franceses (Levi-Strauss, Foucault, Lacan, etc.), obviamente se dirigen en primera instancia a Saussure e inevitablemente a la lingüística. Peirce es todavía un autor por descubrir, más bien misterioso y considerado poco sistemático, según Quine *too miscelaneus*¹⁴¹.

El signo en la lingüística posterior a Saussure es inmanente, se centra en el lenguaje y no le interesa de la relación con el objeto. Se entiende solidariamente unido a la comunicación y las teorías intentan explicar una semiosis lingüística a medio camino entre la comunicación y la significación. Pronto el signo lingüístico saussureano se mostrará de poca utilidad para una semiótica incipiente y la consecuencia, en el postestructuralismo, será un abandono de la reflexión en torno al signo y en favor de una discusión acerca del discurso y el texto: la obra semiótica de Peirce se mantiene en segundo plano. Pero ciertamente Peirce tampoco se ocupó de la lingüística.

Desde la semiótica será Umberto Eco quien recuperará algunos planteamientos de Peirce, las teorías de Morris, Apel, Habermas terminarán elevando a Peirce a la importancia que cobra en la actualidad. La principal aportación de Peirce, según Castañares, lo que Peirce ofrece a la semiótica posterior es *una serie de principios generales que, cuando se han comprendido, iluminan cualquier acto comunicativo, se realice por el procedimiento que se realice. Ningún otro autor ha ofrecido hasta la fecha una alternativa más vigorosa que esta*¹⁴².

En la semiótica posterior a Peirce imperan por consiguiente dos tendencias: por una parte, la que proviene de la semiología saussureana estructuralista y postestructuralista, Hjelmslev, Jakobson, Barthes, Greimas, etc., por la otra, los semióticos de ascendencia peirceana, en su mayoría americanos (Morris, Sebeok, Bunge, Magariños). Umberto Eco encabeza una confluencia estructural-peirceana en su *Tratado de Semiótica General* en 1975. La semiótica (semiología) postsaussureana en un intento, más o menos reduccionista, orienta el signo triádico peirceano hacia el discurso y la comunicación, fusionando propuestas como la del

¹³⁹ Castañares, W. (2018). El efecto Peirce. Sugestiones para una teoría de la comunicación. *Unav*. En www.unav.es/gep/AF/Efecto.html#nota6.

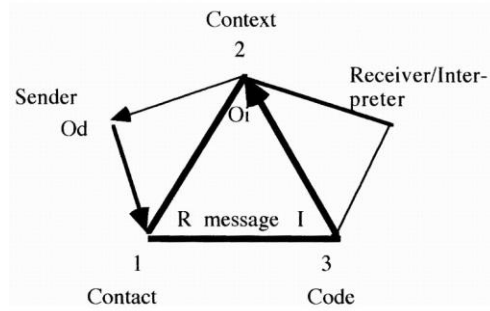
¹⁴⁰ Rorty, R. (1997). El progreso del pragmatista. In Cambridge University Press (Ed.), *Interpretación y Sobreinterpretación* (2ª, pp. 104–126). Madrid.

¹⁴¹ Nubiola, J. (2011). Raíces pragmáticas de la filosofía analítica. *Sapientia, LXVII*, 229- 230. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/4635/1/raices-pragmaticas-filosofia-analitica-nubiola.pdf>

¹⁴² Castañares, W. (2006). La Semiótica de Peirce. *Anthropos*, 212, 132–139.

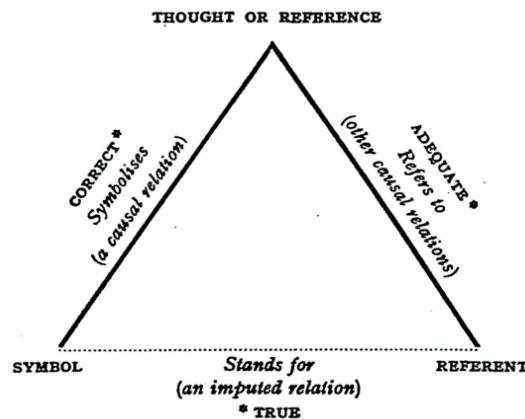
organum de Bühler y el diagrama de funciones de la comunicación de Jakobson con el signo triádico peirceano.

Jakobson (1896-1982), lingüista, de tradición estructuralista, explícitamente intenta incorporar una interpretación triádica de Peirce en términos saussureanos de significante y significado, tal vez como representamen e interpretante. Deledalle señala que la lectura de Jakobson del signo es errónea¹⁴³ y reductiva, no obstante, realiza una posible interpretación peirceana de la teoría de Jakobson de la comunicación a efectos de visualizar una influencia peirceana:



Charles Peirce's. *Philosophy of Signs*. Deledalle.

El ejemplo paradigmático de una interpretación simplificada del signo triádico peirceano es el triángulo de los lingüistas Ogden y Richards:



El triángulo de Ogden y Richards¹⁴⁴

La semiótica de Morris plantea una variación del signo peirceano desde una perspectiva psicologista-conductista. Morris (1901-1979) plantea un esquema psicológico-conductual, introduce un cuarto factor de naturaleza psicológica: el *intérprete*. La semiosis es un efecto que se produce en un determinado intérprete a través del interpretante. Sin duda desarrolla la idea

¹⁴³ El hecho de que Jakobson dice que la "totalidad de los signos" se divide en "iconos, índices y símbolos" (Jakobson 1966: 26) es una verdadera lectura errónea. [...] La lectura errónea se agrava cuando Jakobson presenta los iconos, índices y símbolos de Peirce entre el significante y el significado de Saussure.

No es la presencia o ausencia absoluta de semejanza o contigüidad entre el significante y el significado, ni el hecho de que la conexión habitual entre estos constituyentes sea del orden de lo puramente fáctico o puramente institucional, que es la base de división de la totalidad de los signos en iconos, índices y símbolos, sino solo el predominio de uno de estos factores sobre los demás. (Jakobson 1966: 26). En Deledalle, G. (2000). *Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs*. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.

¹⁴⁴ Figura tomada de *The Meaning of Meaning: A Study of the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*, 1923, by C. K. Ogden and I. A. Richards, University of Cambridge. Pg. 11.

peirceana del *hábito* como reglas o leyes que imponen el uso del signo: *el intérprete de un signo es un organismo; el interpretante es el hábito del organismo de responder, a causa del vehículo sígnico, a objetos ausentes relevantes para una problemática situación actual como si éstos estuvieran realmente presentes*¹⁴⁵.

De Morris proviene la abstracción de los tres correlatos triádicos, *vehículo sígnico*, *designatum*, *intérprete* (notemos que tiende a desaparecer la noción de interpretante) en tres dimensiones diádicas: dimensión *semántica* (la relación del signo con el objeto), *pragmática* (relación del signo con el intérprete) y *sintáctica* (relación formal de los signos entre sí). Seguramente Peirce no estaría de acuerdo con esta escisión de la semiótica en tres dimensiones diádicas, la semiosis para Peirce es indescomponible. No obstante, no podemos negar que esta división ha sido muy productiva como disciplinas de estudios separados, tanto en filosofía del lenguaje como en lingüística.

Umberto Eco (1932-2016) intentará alcanzar una fusión entre el estructuralismo y la teoría semiótica peirceana. Eco presenta una teoría de códigos propia con base estructuralista (significante/significado) a la que incorpora la noción de *interpretante*. Trasciende la posición estructuralista del binomio hjemsleviano *denotación* (significación de primer nivel que se regiría por la equivalencia) y *connotación* (significación de segundo nivel basado en la implicación) y apuesta por el proceso inferencial peirceano: existen distintas posibilidades inferenciales y elegimos una opción sobre la base de los elementos contextuales. No existe por tanto una mera equivalencia: cuando el término lingüístico parece regirse por la pura equivalencia es porque se trata de una inferencia adormecida. Entiende la equivalencia como un experimento de laboratorio fuera del uso¹⁴⁶.

Tenemos que esperar a Lakoff-Johnson con *Metáforas de la vida cotidiana* (1980) para observar el germen de un nuevo paradigma lingüístico, donde la metáfora se erige como fundamento del sistema de conocimiento. Una ruptura total con la concepción chomskiana, el lenguaje natural entendido no como un instrumento lógico, sino psicológico. No son las estructuras sintácticas, sino las semánticas las que adquieren una importancia fundamental en los procesos cognitivos y de lenguaje.

La reflexión central de la propuesta de Lakoff y Johnson es que la metáfora, lejos de ser solo un aspecto formal o estilístico del lenguaje, es verdaderamente un instrumento fundamental de estructuración de la realidad. La esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra. Para estos autores la metáfora es un proceso conceptual que consiste en una proyección de un dominio fuente sobre un dominio meta. La importancia que se le da a la metáfora es tal que algunos lingüistas sugieren que la mente humana es un “dispositivo metafórico”¹⁴⁷.

Igualmente dan valor a la *metonimia* que a diferencia de la metáfora no proyecta un dominio conceptual sobre otro, sino que opera dentro del mismo dominio, estableciendo relaciones de contigüidad. Estos mecanismos están basados en la experiencia cotidiana.

Para no extendernos demasiado en la teoría cognitiva, es posible, como señalan algunos autores¹⁴⁸ una reconceptualización del signo triádico a través de un enfoque lingüístico

¹⁴⁵ Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. (Paidós, Ed.) (1ª). Barcelona.

¹⁴⁶ Eco, U. (1990). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. (Lumen, Ed.). Barcelona.

¹⁴⁷ Danesi, M. (2004). *Metáfora, pensamiento y lenguaje (Una perspectiva viquiana de teorización sobre la metáfora como elemento de interconexión)*. (Kronos, Ed.) (1ª). Sevilla. Pg. 11.

¹⁴⁸ Niño, D. (2013). Signo peirceano e integración conceptual: una propuesta de síntesis. En Universidad de Bogotá Jorge Tadeo González (Ed.), *Ensayos Semióticos II: Semiótica e Integración Conceptual* (pp. 41–75). Bogotá.

cognitivo. La metáfora es un mecanismo que nos permite construir nuevos conceptos a partir de los ya existentes. Los nuevos conceptos surgen de la comparación entre esquemas o dominios conceptuales en el contexto experiencial cotidiano.

Como vemos este paradigma se aleja de la propuesta inferencial de interpretación a partir de una composición lógica de los formantes de un enunciado, centrando sus reflexiones en la relación de similitud entre dos realidades. De acuerdo con Lakoff (1993) la metáfora no es una simple característica estilística de la lengua sino que se manifiesta como una propiedad fundamental del sistema conceptual.

Esta idea de la metáfora como mecanismo de equivalencia se refuerza con la teoría de las neuronas espejo que explica la importancia de las representaciones analógicas en el funcionamiento integral de nuestro cerebro. En diversas partes de nuestro cerebro existen neuronas cuya misión es imitar los movimientos y acciones motoras que realizamos o realizan otros, especializadas en mimetizar y emular complejos de información y acción (Rizzolatti y Sinigaglia 2006)¹⁴⁹.

Recordemos que para Peirce la característica fundamental de la interpretación en su terceridad en su naturaleza de ley o de hábito. El hábito entendido como disposiciones a actuar de un modo concreto bajo determinadas circunstancias.¹⁵⁰ Peirce intuye una continuidad que enlaza la percepción y el intelecto, una continuidad que de algún modo tiene como consecuencia la producción de inferencias abductivas válidas. Desde este punto de vista podríamos indagar en la abducción como un proceso regido por la acción, siendo la acción transversal a una concepción de la abducción como equivalencia a partir de la imitación por neuronas espejo.

Para Lakoff las inferencias son simplemente consecuencias de la significación de los nodos en la *semántica de simulación*¹⁵¹. Lo que se deduce de estos planteamientos es un cambio de perspectiva en la función de equivalencia que se produce en la semiosis, que se plantea no como un proceso psicológico o lingüístico, sino más bien como un proceso incorporado biológicamente a través de las neuronas espejo, es decir un proceso físico neurológico que origina el lenguaje.

¹⁴⁹ Aladra Vlco, E. (2007). Metáforas e iconos para transmitir información. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 12, 49–57.

¹⁵⁰ *“una ley general de acción, tal que en una cierta clase general de ocasión un hombre será más o menos apto para actuar de una cierta manera general [CP 2.148]; “un principio general que actúa en la naturaleza del hombre para determinar cómo actuará” [CP 2.170]*

¹⁵¹ *“Simulation semantics is based on a simple observation of Feldman’s: if you cannot imagine someone picking up a glass, you can’t understand the meaning of “Someone picked up a glass.” Feldman argues that, for meanings of physical concepts, meaning is mental simulation — that is, the activation of the neurons needed to imagine perceiving or performing an action.”*

“Every action our body performs is controlled by our brains, and every input from the external world is made sense of by our brains. We think with our brains. There is no other choice. Thought is physical. Ideas and the concepts that make them up are physically “computed” by brain structures. Reasoning is the activation of certain neuronal groups in the brain given prior activation of other neuronal groups. Everything we know, we know by virtue of our brains. Our physical brains make possible our concepts and ideas, everything we can possibly think is made possible and greatly limited by the nature of our brains. There is still a great deal to be learned about how the brain computes the mind. NTL combines what is known scientifically with linking hypotheses based on neural computation”.

Lakoff, G. (2009). *The Neural Theory of Metaphor. The Metaphor Handbook*, Cambridge University Press. Disponible en <http://ssrn.com/abstract=1437794>

Esto viene a confirmar la interpretación de Short¹⁵² a propósito del signo peirceano para quien la relación de equivalencia signo/objeto es la que sirve como base o apoyo para que el interpretante tenga la cualidad que lo hace adecuado.

Hablamos de un proceso continuo en el que todo es equivalencia, considerando la inferencia como una imbricación de procesos de interpretación metafóricos y metonímicos de equivalencia y similitud entre estructuras diferentes. La inferencia como implicación deductiva, lingüística o lógica se desplaza a las oraciones y proposiciones identificándose con el proceso de comunicación que se imbrica igualmente con el proceso cognitivo como un subproceso.

Han surgido propuestas de formalización de la inferencia desde las teorías cognitivas, p.e. Niño D.¹⁵³ plantea la posibilidad de complementar la teoría inferencial de Peirce (esto es, el paso del signo al sintagma) apelando a hallazgos recientes en la semántica y gramática cognitiva. No es de extrañar que los estudios del signo como instrumento de conocimiento desde los años 1980 se hayan concretado en una disciplina o un conjunto de programas de investigación que se autodenomina *semiótica cognitiva*, un movimiento que destaca en los países nórdicos: Centro de Semiótica (1995) de Aage Brandt¹⁵⁴ en la Universidad de Aarhus (<https://cc.au.dk/en/center-for-semiotics/> y un Centro de Semiótica Cognitiva CCS en la Universidad de Lund (<https://www.sol.lu.se/en/semiotik/>), así como la constitución de la IACS Asociación Internacional de Semiótica Cognitiva (2013) en ambas universidades (<https://www.iacs.dk/>).

En la actualidad las reflexiones provenientes de las ciencias cognitivas, en particular de la psicología, lingüística y neurología han indagado en el funcionamiento de los procesos cognitivos. El paradigma cognitivo ha puesto a la metáfora, esto es, a los procesos de equivalencia, en el lugar central del proceso cognitivo, es decir, como instrumento fundamental de conocimiento, lo que trae “algo nuevo” a la mente. La inferencia como implicación sintáctico-deductiva se desplaza a las oraciones identificándose con el proceso de comunicación que se imbrica igualmente con el proceso cognitivo como un subproceso.

¹⁵² Ver nota 127.

¹⁵³ Niño, D. (2013). Signo peirceano e integración conceptual: una propuesta de síntesis. En Universidad de Bogotá Jorge Tadeo González (Ed.), *Ensayos Semióticos II: Semiótica e Integración Conceptual* (pp. 41–75). Bogotá.

¹⁵⁴ Brandt, P. A. (2004). *Spaces, Domains, and Meaning. Essays in Cognitive Semiotics*. (European Semiotics Series, Ed.) (Vol. 4).

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aladra Vico, E. (2007). Metáforas e iconos para transmitir información. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 12, 49–57.
- Alcoriza, J. (2001). Implicaciones del pragmatismo de Charles S. Peirce y Williams James. *Revista de Filosofía*, 22, 117–126.
- Baltaretu Thenault, C. (2016). Saussure de ahora en adelante. *Entornos*, 29(2), 315–323.
- Beuchot, M. (2004). *La semiótica Teorías del signo y el lenguaje*. (Fondo de Cultura Económica, Ed.) (1ª). México.
- Beuchot, M. (2002). Estudios sobre peirce y la escolástica. *Cuadernos de Anuario Filosófico*, 150, 100.
- Beuchot, M. (1986). Signo y lenguaje en San Agustín. *Diánoia*, 32(32), 13–26.
- Beuchot, M. (2004). *La semiótica Teorías del signo y el lenguaje en la historia*. (Fondo de Cultura Económica, Ed.) (1ª). México.
- Bobes Naves, M. del C. (1973). *La semiótica como teoría lingüística*. (Gredos, Ed.). Madrid.
- Brandt, A. (2004). *Spaces, Domains, and Meaning*. (European Semiotics Series, Ed.) (Vol. 4).
- Castañares, W. (2006). La Semiótica de Peirce. *Anthropos*, 212, 132–139.
- Castañares, W. (2014). *Historia del Pensamiento Semiótico 1. La antigüedad grecolatina*. (Trotta, Ed.). Madrid.
- Castañares, W. (2018). *Historia del Pensamiento Semiótico 2. La Edad Media*. (Trotta, Ed.). Madrid.
- Conesa y Nubiola. (2002). *Filosofía del Lenguaje*. (Herder, Ed.) (2ª). Barcelona.
- Danesi, M. (2007). *The Quest for Meaning*. (University of Toronto Press Incorporate, Ed.). Toronto.
- Deledalle, G. (2000). Charles S. Peirce's. Philosophy of Signs. (Indiana University Press, Ed.). Bloomington.
- Deledalle, G. (1996). *Leer a Peirce hoy*. (Gedisa, Ed.) (1ª). Barcelona.
- D'Ors, A. (2009). El problema del sentido de las "expresiones de conceptos". A propósito de un inédito de Gottlob Frege. *Thémate Revista de Filosofía*, 41, 269–309.
- Eco, U. (1984). *Semiótica y filosofía del lenguaje*. (Lumen, Ed.). Barcelona.
- Eco, U. (1997). *Kant y el ornitorrinco*. (Titivillus, Ed.) (ePub base).
- Eco, U. (1975). *Tratado de Semiótica General*. (Lumen, Ed.) (5ª). Barcelona.2000.
- Fajardo Uribe, L. A. (2006). La metáfora como proceso cognitivo. *Forma y Función*, 19, 47–56.
- Frapolli, M. (2017). Reivindicando el proyecto de Frege. La prioridad de las proposiciones y el carácter expresivo de la lógica. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*, 6(7), 1–42.
- Frapolli, M., & Villanueva, N. (2013). Frege, Sellars, Brandom: Expresivismo e inferencialismo semánticos. *Perspectivas En La Filosofía Del Lenguaje*, 583–617.
- Frege, G. (1892). Sobre Sentido y Referencia. *Zeitschrift Für Philosophie Und Philosophische, Kritik, Nueva Serie*, 100, 25–50.

- García-Carpintero, M. (1996). *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. (Ariel, Ed.) (1ª). Barcelona.
- Hall, S. (2012). *This means this. This means that. A user's guide to semiotics*. (L. K. Publishing, Ed.) (2ª). London.
- Kristeva, J. (1988). *El lenguaje, ese desconocido*. (E. Fundamentos, Ed.). Madrid.
- Lakoff, G. (2009). The Neural Theory of Metaphor. *The Metaphor Handbook*, Cambridge University Press.
- Land, C. O. D. E. (2019). La superación de las paradojas del sujeto intérprete en Wittgenstein y Apel : ¿A través de Frege o Peirce? The overcoming of the paradoxes of the interpreting subject in Wittgenstein and Apel : Through Frege or Peirce ? *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, 78, 171–186.
- Liñán Ocaña, J. L. (2010). Los principios de contexto y composicionalidad: de los Grundlagen al Tractatus. *Universitas Philosophica* 54, 27, 131–161.
- Magariños, J. (1983). *Del Caos al Lenguaje*. (Ediciones Tres Tiempos, Ed.). Buenos Aires.
- Magariños, J. (1983). *El signo. Las fuentes teóricas de la semiología: Saussure, Peirce, Morris*. (Librería Hachehte, Ed.) (1ª). Buenos Aires.
- Mcnabb, D. (2018). *Hombre, signo y cosmos. La filosofía de Charles S. Peirce*. (FCE, Ed.) (Primera ed). México.
- Mcnabb, D. (2012). Omne Symbolum de Symbolo: Las huellas de Peirce que Derrida no rastreó. *Open Insight*, III, 93–111.
- Méndez Hincapié, G. (2010). Pragmática sin pragmatismo. *Discusiones Filosóficas*, 17, 181–203.
- Moreno, L. F. (2009). Sentido, referencia y representación lingüística en Frege. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 14, 31–48.
- Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. (Paidós Ibérica S.A., Ed.) (1ª). Barcelona, Buenos Aires, México.
- Nubiola, J. (1991). C.S. Peirce: un marco renovado para la filosofía del lenguaje contemporánea. *Comunicaciones: Rudolf Carnap and Hans Reichenbach in Memoriam, Encuentro de Lógica y Filosofía de La Ciencia*, 133–139.
- Nubiola, J. (1994). C.S. Peirce: pragmatismo y logicismo. *Philosophica*, XVII, 209–216.
- Nubiola, J. (2011). Raíces pragmáticas de la filosofía analítica. *Sapientia*, LXVII, 229–230.
- Peirce, C. S. (1998). *Obra filosófica reunida. Tomos I y II (1893-1013)*. (Titivillus, Ed.) (ePub r1.0).
- Peirce, C. S. (1965). *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. (C.E.I. to E.E.M. F. Disjecta, Ed.) reproducing Vols. I-VI ed. Charles Hartshorne and Paul Weiss (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1931-1935), Vols. VII-VIII ed. Arthur W. Burks (same publisher, 1958)
- Rivas Monroy, M. U. (1990). La Noción de Sentido Fregeana: ¿Semántica, Epistemología u Ontología? *Agora*, 9, 83–95.
- Rivas Monroy, M. U. (1996). Frege y Peirce: en torno al signo y su fundamento. *Anuario Filosófico*, 29, 1211–1224.
- Rivas Monroy, M. U. (2001). La semiosis: un modelo dinámico y formal de análisis del signo. *Razón y Palabra*, 21.
- Rivas Monroy, M. U. (2012). El juicio en Frege y Peirce. *V Jornadas "Peirce En Argentina."*

- Rivas Monroy, M. U. (2002). Signo, mediación y realidad. una lectura de G. Frege y C.S. Peirce. *Agora*, 21/2, 49–72.
- Rorty, R. (1997). El progreso del pragmatista. In Cambridge University Press (Ed.), *Interpretación y Sobreinterpretación* (2ª, pp. 104–126). Madrid.
- Sáez Rueda, L. (2002). *El conflicto entre continentales y analíticos. Dos tradiciones filosóficas*. (Crítica, Ed.). Barcelona.
- Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. (Losada, Ed.) (24ª). Buenos Aires.
- Short, T. L. (2007). *Peirce's Theory of Signs*. (Cambridge University Press, Ed.). New York.
- Sierra, J. (2008). Entre la semiosis ilimitada y las teorías momentáneas del significado. Peirce, Davidson y las aporías de la comunicación. In Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (Ed.), *Ensayos semióticos / Douglas Niño* (1ª). Bogotá.
- Vernis, R. V. (2008). La filosofía del futuro . El papel de las categorías peirceanas en el pensamiento pragmático, *XXVII*, 1–13.
- Vicario Arjona, I. (2002). "Paderewski" y el problema del valor cognoscitivo en Frege. *Revista de Filosofía*, 27(2), 361–387.
- Vitale, A. (2004). *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*. (Eudeba, Ed.). Buenos Aires.
- Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. (Abya Yala, Ed.). Quito.